



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**APLICACIÓN DE LA NIC 36 EN INDUSTRIAS ACUÍCOLAS
(PRODUCCIÓN DE NAUPLIOS Y POSTLARVAS DE CAMARÓN),
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTOR:

Allan Isaac Tomalá Alejandro

LA LIBERTAD – ECUADOR

2026

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, denominado “**Aplicación de la NIC 36 en industrias acuícolas (producción de nauplios y postlarvas de camarón), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado**”, elaborado por el Sr. Allan Isaac Tomalá Alejandro, egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. Félix Javier Rosales Borbor, Mgtr.

Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “**Aplicación de la NIC 36 en industrias acuícolas (producción de nauplios y postlarvas de camarón), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado**”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Allan Isaac Tomalá Alejandro con cédula de identidad número 2450451097 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

f.....

Tomalá Alejandro Allan Isaac

C.C. No.: 2450451097

Agradecimientos

Expreso mi más profunda gratitud a Dios por guiar cada uno de mis pasos, iluminar mi entendimiento y concederme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar con éxito esta importante etapa de mi formación profesional.

A mis padres, Karina Alejandro y Marcos Tomalá, les expreso mi más profundo agradecimiento por su amor incondicional, sus sacrificios, su ejemplo de esfuerzo y honestidad, así como por brindarme su apoyo constante. Este logro también les pertenece.

Con especial cariño, agradezco a mis abuelos, Edith Gómez y Juan Alejandro, por su amor, consejos y apoyo incondicional. Asimismo, dedico un especial recuerdo a mi primo, Eli Tigrero, quien, aunque ya no está físicamente entre nosotros, permanecerá siempre en mi memoria y en mi corazón.

A mis hermanos, Aaron Tomalá, Jesús Tomalá, Mateo Tomalá y Lia Tomalá, les agradezco por su compañía, su confianza, sus palabras de aliento y por formar parte de cada etapa de este camino.

A mis amigos José Quinde, Lisbeth Reyes, Melanie Tomalá, Daniel Tomalá y Jordan Pilay, les agradezco sinceramente por su amistad, su compañerismo, el apoyo brindado durante mi formación universitaria y por compartir conmigo experiencias, conocimientos y momentos que hicieron más entretenido este proceso.

Expreso mi sincero agradecimiento a mi profesor tutor, Ing. Félix Rosales Borbor, Mgtr., por su guía, paciencia y valiosas orientaciones durante el desarrollo de este trabajo; a mi profesora especialista, Lcda. Magdalena Gonzabay Espinoza, Mgtr., por sus importantes aportes técnicos y su permanente disposición; y a la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), por brindarme una formación académica de calidad y los conocimientos que hicieron posible la culminación de este trabajo.

Con aprecio y consideración

Tomalá Alejandro Allan Isaac

Dedicatoria

Dedico este trabajo de integración curricular, en primer lugar, a Dios, por regalarme la vida, concederme salud, sabiduría y fortaleza, y por acompañarme en cada paso de este camino, permitiéndome superar los desafíos y alcanzar esta importante meta profesional.

A mis padres, Karina Alejandro y Marcos Tomalá, por ser el motor de mi vida, por su amor incondicional, su sacrificio, sus enseñanzas y su apoyo constante. Gracias por creer siempre en mí, motivarme a perseverar y brindarme los valores necesarios para alcanzar este sueño.

Con especial cariño, dedico este logro a mis abuelos, Edith Gómez y Juan Alejandro, por su amor, sus consejos y por ser un ejemplo de fortaleza y dedicación que siempre ha inspirado mi camino.

Asimismo, dedico este trabajo a toda mi familia, por acompañarme con su cariño, confianza y palabras de aliento durante cada etapa de mi formación.

Este trabajo refleja el esfuerzo, la dedicación y el apoyo de todas las personas que han formado parte de mi vida y que, con su amor y confianza, hicieron posible que hoy alcance esta importante meta profesional.

Con aprecio y consideración

Tomalá Alejandro Allan Isaac

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

.....
Ing. Wilson Toro Álava, PhD.

**DIRECTOR DE LA
CARRERA**

.....
Lcda. Magdalena Gonzabay
Espinoza, Mgtr.

PROFESOR ESPECIALISTA

.....
Ing. Félix Rosales Borbor,
Mgtr.

PROFESOR TUTOR

.....
Ing. Emanuel Bohórquez Armijos
PhD.

PROFESOR GUÍA DE LA UIC

.....
Lcdo. Andrés Soriano Soriano

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Índice de contenido

Introducción	15
Planteamiento del problema	16
Formulación del problema.....	18
Sistematización del problema.....	19
Objetivos	19
Objetivos específicos.....	19
Justificación.....	19
Mapeo	20
Capítulo I. Marco Referencial.....	21
Revisión de literatura.....	21
Desarrollo de teorías y conceptos.....	26
Objetivo.....	27
Alcance.....	27
Reconocimiento	27
Fuentes externas de información	28
Fuentes internas de información.....	29
Unidades generadoras de efectivo.	29
Registro de la pérdida por deterioro/reversión	30
Medición	31
Valor en uso.....	31
Valor razonable.	32
Tasa de descuento.....	32
Importe recuperable.....	32
Información a revelar.....	33
Estados financieros.	34

Estado de situación financiera.....	34
Notas explicativas.....	35
Fundamentos legales	35
Constitución del Ecuador	35
Norma Internacional de Contabilidad 36	35
Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador	38
Capítulo II. Metodología.....	40
Diseño de la Investigación.....	40
Enfoque de la investigación.....	40
Alcance	40
Diseño y tipo de investigación.....	40
Caso Simulado	40
Métodos de la Investigación.....	41
Método bibliográfico	41
Método deductivo	41
Método analítico	42
Población y muestra	42
Recolección y procesamiento de datos.....	42
Técnicas de investigación	42
Entrevista.....	42
Instrumento de investigación.....	42
Guía de entrevista.....	42
Capítulo III. Resultados y Discusión	44
Análisis de datos.....	44
Planteamiento del caso práctico simulado	44
Caso práctico aplicando la NIC 36	45
Estado de situación financiera sin aplicar NIC 36	45

Escenario 1. Identificación y Conformación de la UGE.....	46
El Error Contable. Omisión de la NIC 36 al Cierre de 2025.....	48
Aplicación Correctiva de los Procedimientos de la NIC 36.....	49
Diagnóstico de Indicios Técnicos.....	49
Determinación del Importe Recuperable.....	50
Valor razonable menos costos de disposición.....	50
Valor en Uso.....	51
Determinación y Selección del Importe Recuperable.....	51
Reconocimiento de la pérdida por deterioro.....	52
Distribución de la pérdida en la UGE.....	52
Contabilización.....	53
Valor en Libros al 31/12/2025 (Ajustado).....	54
Escenario 2. Deterioro de Activo Intangible con Vida Útil Finita.....	57
Error Contable.....	57
Aplicación Correctiva de los Procedimientos de la NIC 36.....	58
Diagnóstico de Indicios Técnicos.....	58
Determinación del Importe Recuperable.....	58
Valor Razonable menos Costos de Disposición.....	58
Valor en Uso.....	59
Determinación y Selección del Importe Recuperable.....	59
Reconocimiento de la pérdida por deterioro.....	59
Contabilización.....	60
Valor en Libros al 31/12/2025 (Ajustado).....	61
Escenario 3. Deterioro Individual.....	61
El Error Contable.....	61
Diagnóstico de Indicios Técnicos.....	62
Determinación del Importe Recuperable.....	62

Valor Razonable menos Costos de Disposición.....	62
Valor en Uso.....	63
Determinación y Selección del Importe Recuperable	63
Reconocimiento de la pérdida por deterioro	63
Contabilización.....	64
Valor en Libros al 31/12/2025 (Ajustado).....	64
Reclasificación a Activos Mantenidos para la Venta (Año 2026)	65
Baja en Cuentas por Venta del Activo (Año 2026).....	66
Escenario 4. Reversión de Deterioro en Activo Individual.....	66
Evaluación Sustantiva de Indicios Favorables	67
Importe recuperable.....	68
Determinación del Límite Máximo Teórico.....	68
Reversión.....	69
Tratamiento Contable	69
Valor en Libros Actualizado (Post-Reversión)	70
Estado de situación financiera según NIC 36	71
Notas a los Estados Financieros.....	73
Aplicación de las entrevistas	76
Cargo del entrevistado: Contador 1.....	77
Análisis 1 de la entrevista realizada al experto contable.....	79
Cargo del entrevistado: Contador 2.....	80
Análisis 2 de la entrevista realizada al experto contable.....	82
Cargo del entrevistado: Contador 3.....	82
Análisis 3 de la entrevista realizada al experto contable.....	85
Resumen de las entrevistas.....	85
Discusión	85
Conclusiones	88

Recomendaciones.....	89
Referencias.....	90
Apéndice.....	97

Índice de apéndices

Apéndice A Matriz de consistencia.....	97
Apéndice B Cronograma	99
Apéndice C Ficha de Tutorías.....	100
Apéndice D Guía de Entrevista	101
Apéndice E Detalle de cuentas de activos no corrientes del ESF sin NIC 36.....	103
Apéndice F Detalle de cuentas de Activos no corrientes del ESF según NIC 36...	104
Apéndice G Evidencia entrevista a contadores	105

Índice de tablas

Tabla 1 Detalle de Activos Fijos de la UGE 1 (Al 01/Enero/2020).....	47
Tabla 2 Depreciación Acumulada y Valor en Libros No Ajustado de la UGE 1	48
Tabla 3 Valor razonable neto de la UGE 1	50
Tabla 4 Proyección de flujos de efectivo descontados y determinación del valor en uso	51
Tabla 5 Importe recuperable de la UGE 1.....	52
Tabla 6 Deterioro UGE 1	52
Tabla 7 Distribución de la pérdida por deterioro entre los activos de la UGE 1	53
Tabla 8 Registro contable de la UGE 1.....	54
Tabla 9 Valor en libros ajustado de la UGE 1 según NIC 36	55
Tabla 10 Valor en libros tanques FRP según NIC 36	55
Tabla 11 Valor en libros bombas centrifugas inox según NIC 36	55
Tabla 12 Valor en libros fraccionadores proteína según NIC 36.....	55
Tabla 13 Valor en libros red estructural de tuberías PVC según NIC 36	56
Tabla 14 Valor en libros sopladores tipo roots según NIC 36	56
Tabla 15 Valor en libros red de mangueras y difusores finos según NIC 36.....	56
Tabla 16 Valor en libros filtros UV industriales según NIC 36.....	56
Tabla 17 Valor en libros ozonizadores de Alta capacidad según NIC 36.....	57

Tabla 18 Valor en libros del software ERP al 31 de diciembre de 2025	57
Tabla 19 Amortización del software ERP	58
Tabla 20 Proyección de flujos de efectivo descontados y determinación del valor en uso (intangible)	59
Tabla 21 Importe recuperable del software ERP	59
Tabla 22 Deterioro del software ERP	60
Tabla 23 Registro contable del software ERP	60
Tabla 24 Valor en libros ajustado del software ERP al 31 de Diciembre de 2025 ...	61
Tabla 25 Valor en libros erróneo del lote de laptops al 31 de Diciembre de 2025 ...	62
Tabla 26 Depreciación acumulada del lote de laptops	62
Tabla 27 Cálculo del valor razonable neto del lote de laptops	63
Tabla 28 Importe recuperable del lote de laptops	63
Tabla 29 Deterioro del lote de laptops	64
Tabla 30 Registro contable del lote de laptops	64
Tabla 31 Valor en libros ajustado del lote de laptops al 31 de Diciembre de 2025 ..	64
Tabla 32 Reclasificación a Activos Mantenidos para la Venta	65
Tabla 33 Registro contable de la baja en cuentas por enajenación del activo	66
Tabla 34 Historial contable del microscopio trinocular antes de la reversión	67
Tabla 35 Determinación del límite máximo teórico al 31/12/2025	68
Tabla 36 Depreciación acumulada teórica	69
Tabla 37 Importe de la reversión a reconocer	69
Tabla 38 Registro contable de la reversión del deterioro	70
Tabla 39 Valor en libros actualizado al 31/12/2025 (Post-Reversión)	70
Tabla 40 Resumen de ajustes por deterioro y reversión de activos según NIC 36 ...	74



Aplicación de la NIC 36 en industrias acuícolas (producción de nauplios y postlarvas de camarón), provincia de Santa Elena, año 2025: Caso simulado

Autor:

Tomalá Alejandro Allan Isaac

Tutor:

Ing. Rosales Borbor Félix Javier, Mgtr.

Resumen

La presente investigación aborda la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad, referente al deterioro del valor de los activos en el sector acuícola, cuya problemática central radica en las deficiencias para identificar y registrar oportunamente el desgaste físico y la obsolescencia tecnológica de la infraestructura en los laboratorios productores de nauplios y postlarvas de camarón, generando una sobrevaloración patrimonial, en este sentido, el objetivo consistió en analizar la aplicación de la NIC 36 mediante un caso simulado, con el fin de garantizar la presentación razonable de los estados financieros, para lo cual se aplicó una metodología de enfoque mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo, de tipo no experimental y transversal, con alcance exploratorio y descriptivo, empleándose además los métodos bibliográfico, deductivo y analítico, utilizando como técnica la entrevista estructurada dirigida a profesionales contables, junto con la interpretación del caso de la entidad ficticia AquaLarv S.A. Los resultados evidenciaron que estas industrias limitan su evaluación al registro de la depreciación mecánica ordinaria, omitiendo las pruebas de deterioro por falta de capacitación en normativa financiera; asimismo, mediante el caso simulado se evaluó el deterioro de una Unidad Generadora de Efectivo, de un activo intangible y de un lote de equipos de cómputo, comprobándose que sincerar el importe recuperable permite corregir saldos irreales al reconocer las pérdidas y reversiones operativas correspondientes, en consecuencia, la aplicación de la NIC 36 constituye un factor indispensable para transparentar la información revelada, eliminar utilidades ficticias y dotar a la administración de un sustento fiable para la toma de decisiones.

Palabras claves: NIC 36, deterioro, estados financieros.



Application of IAS 36 in aquaculture industries (production of shrimp nauplii and postlarvae), province of Santa Elena, year 2025: Simulated case

Author:

Tomalá Alejandro Allan Isaac

Tutor:

Ing. Rosales Borbor Félix Javier, Mgtr.

Abstract

This research addresses the application of the International Accounting Standard concerning the impairment of assets in the aquaculture sector, whose main issue lies in the deficiencies in identifying and timely recognizing the physical deterioration and technological obsolescence of infrastructure in laboratories producing shrimp nauplii and postlarvae, resulting in an overstatement of assets. In this regard, the objective was to analyze the application of IAS 36 through a simulated case in order to ensure the fair presentation of the financial statements. To this end, a mixed-methods approach, combining qualitative and quantitative methods, was applied through a non-experimental and cross-sectional design with an exploratory and descriptive scope. In addition, bibliographic, deductive, and analytical methods were employed, using structured interviews with accounting professionals as the data collection technique, together with the interpretation of the case of the fictitious entity AquaLarv S.A. The results showed that these industries limit their assessment to recording ordinary mechanical depreciation, omitting impairment testing due to a lack of training in financial reporting standards. Likewise, through the simulated case, the impairment of a Cash-Generating Unit, an intangible asset, and a group of computer equipment was evaluated, confirming that adjusting the recoverable amount makes it possible to correct unreal balances by recognizing the corresponding impairment losses and reversals. Consequently, the application of IAS 36 constitutes an essential factor in ensuring the transparency of the disclosed information, eliminating fictitious profits, and providing management with reliable support for decision-making.

Keywords: IAS 36, impairment, financial statements.

Introducción

En la actualidad, la aplicación de las normas contables desempeña un papel fundamental, garantizando la transparencia y confiabilidad de los estados financieros. La NIC 36, enfocada en el deterioro del valor de los activos, adquiere relevancia porque asegura que los elementos de propiedad, planta y equipo reflejen un valor recuperable real, evitando sobrevaloraciones que afecten la toma de decisiones. Además, en América Latina esta norma resulta particularmente importante en sectores estratégicos como el acuícola, donde las inversiones en infraestructura y maquinaria son significativas y altamente expuestas a riesgos biológicos, ambientales y de mercado, lo que justifica su estudio.

De acuerdo con Jumbo (2022) explica que en las empresas es fundamental aplicar la NIC 36 para evitar la sobrevaloración de activos y asegurar que se presenten por su importe recuperable, por lo cual establecen procedimientos para identificar el deterioro y garantizar que los estados financieros reflejen la realidad económica.

De igual forma, la NIC 36 constituye un instrumento clave para la gestión estratégica de las empresas, debido a que permite identificar y valorar de manera precisa el deterioro de los activos dentro de la unidad generadora de efectivo. Su aplicación asegura que los registros contables y el valor razonable menos los costos de venta se reflejen correctamente en los estados financieros (Huasupoma , 2025).

Por consiguiente, el presente estudio titulado “Aplicación de la NIC 36 en industrias acuícolas (producción de nauplios y postlarvas de camarón), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado”, tiene como finalidad analizar la aplicación de la NIC 36 en los activos de propiedad, planta y equipo e intangibles de las empresas acuícolas, para el tratamiento contable de las pérdidas por deterioro en los estados financieros, resaltando que es importante para garantizar la transparencia, confiabilidad y sostenibilidad de la información contable.

Planteamiento del problema

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) responde a la necesidad de estandarizar criterios y garantizar la comparabilidad en mercados globales, dentro de este compendio, la Norma Internacional de Contabilidad 36 adquiere un rol fundamental al regular el deterioro de los activos no financieros, evitando que la propiedad, planta y equipo se mantenga sobrevalorada en los registros contables, la correcta ejecución de este precepto técnico actúa como una salvaguarda que impide pérdidas ocultas, promueve la imagen fiel de los estados financieros y asegura una base contable confiable para la gestión de la entidad

Según Pérez (2024) muchas empresas en Bolivia no aplican correctamente la NIC 36, lo que genera información contable poco homogénea y limita la toma de decisiones, esta situación se evidencia en la empresa Ferroviaria Andina S.A., donde la falta de una metodología estructurada para calcular el valor en uso de su propiedad, planta y equipo afecta directamente la utilidad y fiabilidad de sus estados financieros, por lo cual resulta indispensable establecer lineamientos claros para la evaluación del deterioro, garantizando así que los saldos contables reflejen la realidad económica de la entidad y aporten transparencia a la gestión.

En contraste, cuando se utiliza un método adecuado, la NIC 36 permite a las empresas del sector pesquero en Lima evaluar adecuadamente el deterioro de sus activos mediante el cálculo del valor recuperable, esta metodología logra medir con precisión el desgaste real de la maquinaria provocado por las exigentes condiciones operativas y los prolongados periodos de veda, en consecuencia, su aplicación asegura que los estados financieros reflejen cifras razonables y que los ajustes por diferencias temporarias para el cálculo del Impuesto a la Renta sean exactos (Aguilar & Guillen, 2019).

Padilla (2022) destaca que la pandemia de COVID-19 evidenció la gran relevancia de la NIC 36, dado que las empresas del sector comercial e industrial experimentaron deterioros significativos en sus activos debido a la drástica caída de ventas y la paralización temporal de sus operaciones, ante esta situación, el cálculo del deterioro permitió ajustar los valores contables, reflejando con precisión la pérdida de valor, evidenciando que la correcta aplicación de la NIC 36 es fundamental para que

los estados financieros presenten información confiable sobre el importe recuperable de los activos.

Los activos de producción en la sociedad agroindustrial, como maquinarias y equipos, requieren seguimiento constante, pues su uso diario genera desgaste y obsolescencia, afectando su valoración contable, la aplicación de la NIC 36 permite ajustar estos activos a su valor recuperable, asegurando la integridad de los estados financieros y una toma de decisiones más acertada (Córdova & Vásquez, 2021).

De la A et al. (2024) mencionan que CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena registra sus propiedades, planta y equipo bajo el método de costo histórico, sin considerar su valor razonable ni posibles pérdidas por deterioro, por ello, aplicar la NIC 36 y la revalorización de los activos es fundamental para identificar deterioros, actualizar su valor y garantizar información financiera confiable que apoye la gestión eficiente de los recursos.

Por su parte, la NIC 36 constituye un marco normativo indispensable para mitigar la deficiente aplicación y la consecuente sobrevaloración de los activos, al garantizar que los elementos de propiedad, planta y equipo no se mantengan registrados por encima de su importe recuperable, esta norma corrige inconsistencias contables y previene riesgos de contingencias tributarias, en consecuencia, su correcta implementación no solo resguarda el principio de prudencia, sino que asegura una presentación transparente y razonable de los estados financieros, lo cual resulta concluyente para mejorar la calidad de las decisiones estratégicas y operativas dentro de las organizaciones (Aguirre, 2025).

La presente investigación corresponde a un estudio de caso simulado sobre la aplicación de la NIC 36 en empresas del sector acuícola de la provincia de Santa Elena, específicamente aquellas dedicadas a la producción de nauplios y postlarvas de camarón durante el periodo 2025. Las empresas del sector acuícola destacan por su crecimiento sostenido y aporte significativo a la generación de ingresos y empleo, al estar ubicadas en la zona costera y a la naturaleza de sus operaciones, estas empresas exigen una alta inversión en infraestructura especializada, tales como laboratorios, sistemas de bombeo, piscinas de maduración y equipos técnicos, los cuales, por el entorno salino y el uso intensivo, sufren un desgaste acelerado y están expuestos a una

constante pérdida de valor, lo que las convierte en actores estratégicos dentro del ámbito económico del país.

No obstante, se ha evidenciado que estas organizaciones enfrentan desafíos significativos en el tratamiento contable y la gestión de sus activos de propiedad, planta y equipo e intangibles. A continuación, se detallan las deficiencias que sustentan la necesidad y el desarrollo de esta investigación:

- Deficiencias en la identificación y el registro oportuno de los indicios de deterioro de los activos, lo que compromete la veracidad y confiabilidad de la información contable.
- Inadecuada determinación del importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), al no considerar elementos normativos esenciales como el valor en uso, la tasa de descuento y los flujos futuros.
- Ausencia de revelación transparente y completa sobre las pérdidas por deterioro y sus posibles reversiones dentro de los estados financieros y notas explicativas.
- Omisión en la evaluación del deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida o no listos para su uso, los cuales por mandato de la NIC 36 deben someterse a pruebas anuales de deterioro independientemente de si existen indicios o no.
- Inexistencia de un procedimiento técnico para la estimación del valor razonable menos los costos de disposición al momento de calcular el importe recuperable, lo que genera que las mediciones se basen únicamente en conjeturas internas o valores de desecho arbitrarios, omitiendo la realidad del mercado secundario de equipamiento especializado.

Formulación del problema

¿De qué manera la aplicación de la NIC 36 en los activos de PPE e intangibles, mediante el desarrollo de caso simulado, afecta la razonabilidad de los estados financieros en las industrias acuícolas dedicadas a la producción de nauplios y postlarvas de camarón de la provincia de Santa Elena durante el año 2025?

Sistematización del problema

- ¿Cómo se identifican correctamente los indicios de deterioro en los activos PPE e intangibles según la NIC 36?
- ¿De qué forma se estima adecuadamente el importe recuperable de una UGE mediante su medición financiera?
- ¿De qué manera se examina el nivel de cumplimiento en la presentación de la información a revelar sobre el deterioro en los estados financieros y sus notas explicativas?

Objetivos

Analizar la aplicación de la NIC 36 en los activos de PPE e intangibles mediante el desarrollo de caso simulado, para la presentación razonable de los estados financieros en las industrias acuícolas dedicadas a la producción de nauplios y postlarvas de camarón de la provincia de Santa Elena durante el año 2025.

Objetivos específicos

- Identificar los indicios de deterioro en los activos de PPE e intangibles mediante el reconocimiento, considerando las fuentes establecidas en la NIC 36.
- Estimar el importe recuperable de una UGE mediante su medición, requerida por la normativa contable.
- Examinar el cumplimiento y la presentación de la información a revelar sobre el deterioro en los estados financieros y notas explicativas.

Justificación

La presente investigación se justifica teóricamente al abordar la complejidad del tratamiento contable respecto al deterioro del valor de los activos en el sector acuícola, específicamente, el trabajo contribuye al conocimiento académico al trasladar los principios generales de la NIC 36 como la identificación de indicios y la medición del importe recuperable en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) hacia la realidad operativa de las industrias productoras de nauplios y postlarvas de camarón, de esta manera, el estudio ayuda a cerrar una brecha en la literatura técnica al explicar cómo el desgaste operativo afecta la valoración de los activos,

estableciendo un marco referencial sólido que servirá como base para futuras investigaciones contables.

Desde una perspectiva práctica, esta investigación se justifica por la necesidad de generar información financiera técnica y transparente que permita a la administración tomar medidas tendientes a mejorar la realidad operativa del sector. Para ello, en primer lugar, se identificaron los indicios de deterioro en los activos de PPE e intangibles mediante el reconocimiento, considerando las fuentes establecidas en la NIC 36, a partir de esto, el estudio permitió estimar el importe recuperable de una UGE mediante su medición, requerida por la normativa contable. Asimismo, facilitó examinar el cumplimiento y la presentación de la información a revelar sobre el deterioro en los estados financieros y notas explicativas. La consecución de estas etapas permitió analizar de forma integral la aplicación de la NIC 36 en el sector acuícola industrial. Esto se materializó mediante el desarrollo de un caso simulado enfocado en la presentación razonable de los estados financieros frente a la sobrevaloración de activos. Finalmente, por el nivel de rigor y análisis desarrollado, este trabajo se consolida como una herramienta de consulta de alto valor y base referencial para futuras investigaciones académicas y profesionales.

Mapeo

La estructura del presente trabajo de integración curricular se organiza en tres capítulos que permiten un desarrollo ordenado y coherente del estudio, en primer lugar, se tiene el capítulo I, denominado Marco Referencial, comprende la revisión de literatura, el desarrollo de teorías y conceptos relacionados con el tema y los fundamentos legales correspondientes, asimismo, el Capítulo II, denominado Metodología, incluye el diseño y métodos de investigación, la población y muestra, además de los procesos de recolección y procesamiento de datos, de igual forma, el Capítulo III, comprende de Resultados y Discusión, la cual se detalla el análisis de datos, la discusión, las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas y el apéndice, estableciendo así una estructura integral que guía el desarrollo de la investigación.

Capítulo I. Marco Referencial

Revisión de literatura

El trabajo de investigación desarrollado por Aguilar y Guillen (2019), titulado “NIC 36: Deterioro del valor de los Activos y su impacto en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las empresas del sector pesquero que producen y exportan harina y aceite de pescado en Lima, año 2018”, elaborado en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en Lima, Perú, abordó como problemática central las contingencias financieras derivadas de mantener infraestructuras productivas sobrevaloradas en el entorno acuícola y pesquero, donde la alta volatilidad del mercado y el desgaste físico acelerado de las maquinarias ocultaban la pérdida real de valor de las inversiones operativas. El objetivo general del estudio consistió en identificar y cuantificar el impacto directo en los Estados Financieros al aplicar de manera rigurosa la prueba de deterioro establecida en la NIC 36 sobre la propiedad, planta y equipo de las entidades de procesamiento marino. Metodológicamente, el estudio se desplegó bajo un enfoque mixto con un alcance analítico y explicativo, sustentándose en un diseño experimental que utilizó la revisión documental y el análisis financiero comparativo de los saldos corporativos para contrastar las bases contables frente a las exigencias normativas del Estado peruano. Los resultados de las evaluaciones practicadas evidenciaron que las plantas de procesamiento, tuberías y equipos de separación registraban un importe en libros significativamente mayor a su verdadero importe recuperable, al ejecutarse la prueba de deterioro, se determinó que el reconocimiento de la pérdida ajustó sustancialmente la valoración de la propiedad, planta y equipo, generando diferencias temporarias críticas en la tributación, pero sincerando el valor razonable del negocio. En virtud de la evidencia obtenida, los autores concluyeron que la adopción y monitoreo constante bajo los lineamientos de la NIC 36 resultó indispensable e ineludible para salvaguardar la presentación fidedigna del estado de situación financiera, mitigando riesgos de auditoría y transparentando la verdadera capacidad instalada ante los accionistas e inversionistas extranjeros.

El estudio realizado por Paladines et al. (2020), titulado “Implicaciones contables de los efectos del Covid-19 en el sector camaronero del Ecuador”, desarrollado en la Universidad Católica de Cuenca, provincia de El Oro, Ecuador, aborda como problemática principal la necesidad de cuantificar los severos impactos

económicos y financieros provocados por externalidades adversas en las empresas acuícolas, tales como la caída de precios, la reducción de la demanda internacional y la paralización parcial de la producción. Ante esta situación, el objetivo central de la investigación consistió en diseñar un plan integral de revisión de los estados financieros como mecanismo técnico para medir y mitigar dichos impactos operativos. Metodológicamente, el trabajo se sustentó en un alcance descriptivo con un diseño no experimental y transversal, empleando un muestreo no probabilístico por conveniencia dirigido a una población de 15 empresas camaroneras registradas en el Instituto Nacional de Pesca. Para la recolección de datos, se aplicó un cuestionario estructurado online dirigido a gerentes, el cual fue rigurosamente validado mediante juicio de expertos y un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,81, garantizando la fiabilidad de la información obtenida. Los resultados evidenciaron la vulnerabilidad del sector ante fluctuaciones externas, revelando que el 100% de los encuestados reportó una disminución directa en sus ingresos debido a la caída de precios, mientras que un 86,7% tuvo que reestructurar sus presupuestos por problemas de liquidez. En este contexto, el estudio determinó la urgencia de aplicar normativas internacionales para transparentar estas pérdidas, destacando de forma específica la aplicación de la NIC 36 para analizar el deterioro del valor de los activos productivos, asegurando que estos no se contabilicen por un importe que sobrepase sus valores recuperables. En consecuencia, los autores concluyen que la aplicación rigurosa de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) permite mostrar de forma cuantitativa y transparente los eventos que generan cambios en los estados financieros, facilitando una reestructuración contable que asegure el desarrollo de estrategias y optimice la toma de decisiones gerenciales frente a escenarios de incertidumbre.

Asimismo, la investigación elaborada por Pincay y Véliz (2016), titulado “Diseño de una metodología para la determinación del valor razonable de los activos biológicos (cría de camarón y ganado vacuno), planta productora (plantación de banano), y sus productos agrícolas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera”, elaborado en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, provincia del Guayas, Ecuador, aborda como problemática central las marcadas inconsistencias y los elevados riesgos financieros que enfrentan las corporaciones del sector acuícola y agropecuario en el Ecuador debido a la ausencia de lineamientos técnicos estandarizados para identificar fuentes de información fiables

y otorgar un tratamiento contable adecuado al valor real de sus activos de producción. Ante este escenario de incertidumbre técnica, el objetivo principal de la investigación consistió en diseñar una propuesta metodológica integral sustentada en políticas generales y específicas que viabilicen la correcta determinación del valor razonable de dichos elementos de conformidad con las exigencias internacionales. En el plano metodológico, el proyecto se estructuró bajo un enfoque analítico y descriptivo de carácter aplicado, fundamentando su desarrollo en la articulación e interacción directa de cuerpos normativos esenciales como la NIC 16, la NIC 41 y, de forma complementaria para salvaguardar la distorsión de saldos, la NIC 36, tomando como unidad de análisis práctica y muestra de estudio empírico a las fases operativas de la cría de camarón dentro de la Región Litoral ecuatoriana. Los resultados de la investigación permitieron construir una matriz metodológica rigurosa que definió detalladamente los procedimientos de registro, medición y revelación de los activos y de infraestructura conexa, lo cual logró mitigar la exposición a sesgos contables en los estados financieros periódicos. A partir de esto, los autores concluyeron que la adopción e implementación sistemática de un modelo estructurado bajo la norma internacional no solo garantizó la transparencia, razonabilidad y fiabilidad de la información financiera presentada ante los distintos usuarios de la misma, sino que se constituyó como una herramienta indispensable para optimizar los procesos de control interno y respaldar una gestión administrativa eficiente dentro de las organizaciones.

El artículo desarrollado por Avelino y Villamar (2011), denominado “Desarrollo de un plan de implementación de las NIIF para la compañía Fontal S.A. de la ciudad de Guayaquil por el año 2009”, elaborada en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, provincia del Guayas, Ecuador, abordó como problemática principal la necesidad técnica de estandarizar las prácticas contables de las empresas dedicadas a la cría de camarón, las cuales requerían migrar de las normas locales (NEC) a las normativas internacionales para evitar inconsistencias en la presentación de sus saldos frente a los mercados globales. El objetivo general de la investigación consistió en desarrollar un plan integral de implementación de las NIIF mediante la adaptación de los procesos operativos, sistemas de información y estructuras organizativas de la entidad acuícola. En el ámbito metodológico, el estudio se ejecutó bajo un diseño descriptivo y analítico enfocado en un estudio de caso, estructurado en fases de diagnóstico conceptual y evaluación de impacto, tomando como unidad de

análisis empírico a las instalaciones de la empresa Fontal S.A., dedicada a la explotación productiva en el sector camaronero. Los resultados derivados del diagnóstico contable evidenciaron que la infraestructura operativa conexas a la actividad biológica presentaba un desgaste físico y económico significativo, por lo cual se determinó la obligatoriedad de aplicar la NIC 36 para medir el deterioro del valor en activos de propiedad, planta y equipo específicos del sector, tales como las piscinas, los precriaderos, las estaciones de bombeo y los muros de contención, calculando su importe recuperable para efectuar los ajustes correspondientes. En virtud de estos hallazgos, los autores concluyeron que la correcta adaptación de las políticas contables a los lineamientos internacionales incrementó de manera sustancial la fiabilidad, comparabilidad y transparencia de los estados financieros de la compañía.

El artículo de investigación desarrollado por Salcedo y Villavicencio (2018), titulado “El valor presente y su relación en los estados financieros”, ejecutado en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil, provincia del Guayas, Ecuador, expuso como problemática central la grave distorsión y la falta de transparencia que sufrían los resultados contables en el sector acuícola debido a la omisión sistemática en la evaluación del deterioro de sus infraestructuras operativas, lo cual mantenía a los activos productivos peligrosamente sobrevalorados frente a terceros. Para resolver esta contingencia, el objetivo principal del estudio consistió en demostrar técnica y matemáticamente cómo la aplicación del método del valor presente, bajo los lineamientos estrictos de la NIC 36, resultaba imperativo para calcular el importe recuperable de los activos y así lograr una presentación razonable de la información. Metodológicamente, el trabajo se estructuró bajo un alcance documental, descriptivo y correlacional, combinando entrevistas semiestructuradas con un análisis financiero profundo a una compañía camaronera, para ello, se evaluaron los indicios de deterioro por daños exógenos sufridos en la propiedad, planta y equipo (específicamente en las piscinas de producción) y se proyectaron los flujos de efectivo futuros, descontándolos mediante el costo promedio ponderado de capital. Los resultados derivados de este diagnóstico financiero revelaron que la omisión de la norma ocultaba una sobrevaloración crítica en los libros contables, al aplicar rigurosamente la prueba de deterioro, se determinó e incorporó un ajuste contable que superó los cuatrocientos mil dólares, evidenciando que la aparente utilidad operativa de la empresa era en

realidad una pérdida neta, lo cual redujo la valoración total del activo no corriente en un 8%. En virtud de estos hallazgos, los autores concluyeron que la falta de aplicación de las normativas internacionales de deterioro vulneró drásticamente la razonabilidad de los estados financieros y distorsionó cualquier capacidad de toma de decisiones oportuna por parte de la administración.

El artículo científico desarrollado por Calozuma et al. (2023), titulado “Aplicación de la NIC 16 para mejorar la información financiera en el sector camaronero ecuatoriano”, elaborado en la Universidad Técnica de Machala, provincia de El Oro, Ecuador, abordó como problemática principal la deficiente gestión contable y la falta de control sobre las cuentas de activos fijos tangibles dentro de la industria acuícola. Los autores identificaron que las empresas del sector focalizaban sus esfuerzos normativos casi exclusivamente en el tratamiento de sus activos biológicos, relegando el manejo técnico de su infraestructura física, lo cual vulneraba la fiabilidad de los estados financieros al carecer de personal capacitado para la correcta actualización y registro de dichos saldos, frente a esta realidad, el objetivo de la investigación se centró en determinar la importancia de aplicar rigurosamente la normativa contable internacional en el sector camaronero ecuatoriano, con la finalidad de transparentar y garantizar la confiabilidad de la información respecto a los rubros de propiedades, planta y equipo. En el ámbito metodológico, el estudio se ejecutó bajo un enfoque mixto y no experimental, con un alcance descriptivo y explicativo, para ello, se empleó un diseño documental apoyado en los métodos histórico-lógico y analítico-sintético, complementado empíricamente con el desarrollo de un caso práctico cuantitativo enfocado en el registro del costo inicial, instalación y provisiones de desmantelamiento de equipos de bombeo en una empresa camaronera. Los resultados obtenidos mediante el diagnóstico sectorial revelaron una brecha significativa en el cumplimiento normativo, evidenciando que, mientras el 86,60% de las organizaciones aplicaba la normativa para activos biológicos, apenas un 6,70% implementaba adecuadamente las directrices correspondientes a su infraestructura operativa. Asimismo, la ejecución del caso práctico demostró de forma cuantitativa que la correcta capitalización de los costos directos e indirectos de los equipos rompió el paradigma de omisión de datos, sincerando los saldos reales de inversión de la compañía. Los autores concluyeron que la integración sistemática de las normas que rigen la propiedad, planta y equipo resultó indispensable para fortalecer la veracidad

de los datos contables, dotando a los usuarios de herramientas fidedignas para evaluar el desempeño y respaldar la toma de decisiones gerenciales. Este antecedente constituye un soporte teórico y metodológico de vital importancia para la presente investigación, puesto que demuestra de manera empírica la falencia estructural que sufren las camaroneras ecuatorianas en el tratamiento integral de sus activos productivos, al ratificar que la infraestructura conexa (como sistemas de bombeo, laboratorios o piscinas) requiere un reconocimiento inicial exhaustivo bajo estándares internacionales, se justifica de manera ineludible la necesidad de aplicar posteriormente la NIC 36 para medir el desgaste y deterioro de esos mismos elementos.

Desarrollo de teorías y conceptos

Castañeda y Ramírez (2017) indican que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) elaboró una serie de normas con el objetivo de establecer un modelo económico más dinámico y claro, que refleje la situación real de las empresas. Entre ellas se encuentra la NIC 36, referente al deterioro del valor de los activos, emitida en junio de 1998 para impulsar la transparencia y la comparabilidad contable, no obstante, entró en vigencia el 1 de junio de 1999 y fue revisada posteriormente el 31 de marzo del 2024.

Según lo señalado por Cárdenas et al. (2022) mencionan que, la valoración de los activos constituye un aspecto esencial dentro de la contabilidad, debido a que estos representan los recursos que contribuyen al desarrollo de las actividades empresariales, en este sentido, resulta fundamental que las entidades apliquen procedimientos que aseguren una correcta determinación de su valor, evitando que el importe registrado exceda el importe recuperable.

En el contexto de las industrias acuícolas de la provincia de Santa Elena, la evaluación del deterioro adquiere relevancia debido a que las políticas técnicas suelen concentrarse principalmente en el inventario biológico, mientras que el control normativo de la infraestructura física e intangible, esencial para la continuidad y sostenibilidad operativa del negocio, tiende a recibir menor atención.

Para mitigar este desequilibrio en la gestión de los recursos y asegurar que las inversiones estructurales de las empresas acuícolas no pierdan valor de manera silenciosa, la normativa contable internacional establece un marco de control estricto,

el cual, a través de lineamientos específicos, se busca que las organizaciones de este sector no solo midan su producción corriente, sino que también evalúen la salud financiera de sus bienes de larga duración, por lo consiguiente se detallan los componentes esenciales que estructuran esta normativa, comenzando por su intencionalidad técnica y los elementos que abarca.

Objetivo

Conforme a lo expuesto por García y Ortiz (2020) la norma tiene como propósito establecer los procedimientos que deben seguir las entidades para verificar que sus activos estén contabilizados por un valor que no supere su importe recuperable, garantizando así una presentación razonable y fiel de la información financiera.

Alcance

Conforme a lo planteado por Iza (2019) expresa que la normativa sobre el deterioro del valor de los activos se aplica a diversos elementos del estado financiero, como activos derivados de contratos, impuestos diferidos, activos financieros, inversiones inmobiliarias, activos biológicos provenientes de actividades agrícolas, activos intangibles y costos de adquisición diferidos en compañías aseguradoras, además de los activos no corrientes mantenidos para la venta. Respecto a los activos financieros, la norma se enfoca especialmente en las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Para asegurar que los activos reflejen su valor real en los estados financieros, es necesario evaluar periódicamente posibles pérdidas de valor y su efecto en la contabilidad de la empresa, dentro del sector camaronero, esta delimitación es relevante, mientras que las larvas vivas se rigen por la normativa de activos biológicos, toda la estructura técnica de soporte como laboratorios de maduración, sistemas de filtración ultravioleta y patentes de mejoramiento genético queda bajo el alcance estricto de la NIC 36.

Reconocimiento. De acuerdo con Asurza y Romero (2022) indican que al cierre de cada ejercicio contable se debe evaluar si existen señales de deterioro en ciertos activos, de ser así, se calcula su valor recuperable, no obstante, si no presenta indicios de deterioro, este cálculo no es necesario, salvo en algunas excepciones,

además los activos bajo el alcance de la NIC 36 deben revisarse al menos una vez al año, independientemente de que no haya señales de deterioro.

A criterio de Aguilar y Guillen (2019) destacan que, un factor importante en el tratamiento de propiedad, planta y equipo, resulta clave diferenciar entre el reconocimiento inicial y la medición posterior según la NIC 36, en cuanto a la medición inicial, esta consiste en registrar en los estados financieros aquellos activos que generen beneficios económicos futuros para la entidad y cuyo costo pueda medirse de manera fiable. Posteriormente, la medición se llevará a cabo aplicando uno de los dos modelos establecidos por la norma, sea al costo o al modelo de revaluación.

De conformidad con Cárdenas et al. (2022) señalan que el reconocimiento del deterioro de un activo exige un proceso estructurado y secuencial, el cual inicia con la identificación de los bienes susceptibles a deterioro, en función de su relevancia dentro de los estados financieros, posteriormente, se evalúan los indicios de pérdida del activo aplicando los parámetros de la NIC 36.

De confirmarse la existencia de dicho deterioro, se procede a calcular el importe recuperable del activo, determinando la diferencia entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, priorizando este último cuando su estimación resulta más fiable. En consecuencia, si el importe recuperable es inferior al valor en libros, la normativa exige registrar la pérdida correspondiente mediante los respectivos ajustes contables.

De la evaluación del deterioro se derivan los indicadores que señalan posibles pérdidas de valor de los activos.

Fuentes externas de información. En relación con la evaluación de indicios, Injante y Necochea (2018) sostienen que:

Existen diversas fuentes externas que pueden evidenciar un deterioro en el valor de los activos, como el desgaste por uso, obsolescencia o cambios en el entorno económico y normativo, incluyendo variaciones en políticas públicas o en el mercado. Asimismo, factores como incrementos en tasas de interés o rendimientos de inversión pueden afectar el cálculo del valor en uso, generando diferencias significativas entre el valor contable de los activos y su valor de mercado. (p. 12)

Para concluir, la omisión del análisis de estos factores macroeconómicos y de mercado puede llevar a la empresa a presentar una situación financiera irreal, manteniendo registrados activos por un valor contable muy superior a su verdadera capacidad de recuperación económica.

En la actividad acuícola, las fuentes externas contemplan la volatilidad del entorno económico y las fluctuaciones de las condiciones ambientales, factores que impactan directamente sobre la propiedad, planta y equipo y los activos intangibles. Las alteraciones climáticas severas o los cambios normativos pueden acelerar el desgaste físico de la maquinaria instalada u ocasionar la obsolescencia técnica de los permisos operativos, disminuyendo significativamente el importe recuperable de estos bienes e indicando un claro deterioro bajo los lineamientos de la NIC 36.

Fuentes internas de información. Son datos y evidencias generadas dentro de la organización que permiten identificar deterioros en los activos, estas incluyen evaluaciones internas sobre envejecimiento, pérdida de valor o daños, así como cambios en la forma o cantidad de uso del bien.

También consideran inactividad, planes de reorganización o disposición, y revisiones de vida útil limitada, factores que pueden afectar negativamente la productividad financiera del activo (Encalada , 2024).

A nivel interno, un laboratorio de nauplios evidencia indicios de desvalorización ante la corrosión salina prematura en calderos e infraestructura de bombeo, la inactividad de tanques de larvicultura por paradas técnicas prolongadas o la obsolescencia de los sistemas de aireación manual frente a tecnologías automatizadas de oxigenación.

Unidades generadoras de efectivo. En el ámbito contable, la figura de la unidad generadora de efectivo cobra relevancia cuando resulta inviable calcular el valor recuperable de un bien de manera aislada, lo que obliga a evaluar financieramente el grupo al que pertenece, de este modo, cualquier agrupación de recursos cuya producción posea un mercado dinámico debe catalogarse bajo esta denominación, sin importar si los resultados de dicha producción se destinan al consumo operativo interno de la organización o si se comercializan hacia el exterior (Montero, Villegas, & Cabezas, 2022).

Por lo tanto, la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se define como el módulo integral de larvicultura o el laboratorio completo, siendo este conjunto de activos combinados el que hace posible la obtención y comercialización de las postlarvas de camarón.

Registro de la pérdida por deterioro/reversión. De acuerdo con Aguilar y Guillen (2019) indican que una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo (UGE) debe reconocerse cuando su importe recuperable es menor al importe en libros del grupo de activos, distribuyéndose dicha pérdida primero contra la plusvalía y prorrateando el saldo restante entre los demás activos del grupo en función de su valor en libros.

Según Torres (2025) afirma que, la pérdida por deterioro es la disminución de la capacidad de un activo para generar beneficios, causada por factores como el daño o la obsolescencia. Contablemente, este deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo supera su importe recuperable.

Por su parte, Iza (2019) argumenta que la reversión de una pérdida por deterioro de una UGE, debe realizarse cuando cesan las causas que motivaron el deterioro o cuando aumenta su importe recuperable, requiriendo que las empresas efectúen evaluaciones periódicas para establecer la necesidad de revertir total o parcialmente esta pérdida.

De acuerdo con Huasupoma (2025) señala que los ajustes contables por deterioro, regulado por la NIC 36, implican reducir el valor en libros de un activo cuando su importe recuperable (definido como el mayor valor entre su valor razonable menos costos de venta y su valor en uso) resulta inferior, siguiendo un proceso que comprende el reconocimiento de la pérdida, la actualización del valor del activo, su revelación en los estados financieros y la revisión periódica de dichos deterioros.

Para reflejar de manera completa la situación económica y financiera de la empresa, es necesario presentar información clara y confiable en los estados financieros.

Para garantizar que el valor de los activos se mida correctamente y refleje su capacidad de generar beneficios, es necesario evaluar periódicamente su importe recuperable. De allí surge la segunda dimensión de la NIC 36:

Medición. De conformidad Rada (2021), precisa que el importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo debe determinarse como el mayor valor entre su valor razonable neto de los costos de disposición y su valor en uso.

Por su parte, Ortega (2011), señala que no siempre es estrictamente necesario determinar tanto el valor razonable del activo menos los costos de venta como su valor en uso, si cualquiera de estos dos importes excede el valor en libros del activo, significa que este no ha sufrido un deterioro de su valor, por lo que resulta innecesario estimar el otro importe restante. Adicionalmente la autora explica que en situaciones donde los activos no generan flujos de efectivo de forma independiente (es decir, carecen de un valor en uso calculable), se puede tomar directamente el precio del mercado activo como el valor razonable menos los costos de venta para determinar así su importe recuperable.

Tal como lo expresa Arias (2019), menciona que, el importe registrado en los libros de contabilidad de un activo debe ser reducido para equipararse a su valor recuperable únicamente en aquellos casos en que este último resulte inferior, dicha disminución patrimonial debe ser reconocida como una pérdida por deterioro del valor.

No obstante, una entidad tiene prohibido disminuir el importe registrado en libros de un activo por debajo del mayor de los siguientes tres importes de referencia:

- ✓ Su valor razonable menos los costos de venta.
- ✓ Su valor en uso, siempre que este pueda ser calculado o estimado de forma fiable.
- ✓ Cero.

En las industrias acuícolas, efectuar la medición del importe recuperable implica confrontar si el beneficio financiero de la entidad es mayor vendiendo la infraestructura técnica en el mercado actual de equipos usados, o manteniéndola en funcionamiento para percibir los flujos de caja derivados del ciclo productivo biológico.

Valor en uso. Según Mantilla (2011), menciona que el cálculo del Valor en Uso de un activo debe considerar los flujos de efectivo futuros esperados que la entidad proyecta recibir, las posibles variaciones en su cantidad o en el momento de

ocurrencia, la tasa libre de riesgo que refleja el valor temporal del dinero y los costos asociados a superar la incertidumbre intrínseca del activo.

Valor razonable. De acuerdo con Jumbo (2022), explica que el Valor Razonable menos los Costos de Venta se corresponde con el precio de mercado que sería acordado entre un comprador y un vendedor dispuestos y actuando libremente.

A este importe se le deben descontar los gastos necesarios para concretar la venta, tal como se especifica en la NIC 36, párrafo 28, dichos gastos incluyen trámites legales, traslado, desmontaje, corretaje y cualquier otro costo adicional indispensable para dejar el activo listo para su respectiva enajenación.

Asimismo, Hurtado (2023) afirma que este parámetro se define como el importe que se espera recibir por la venta de un activo en una transacción de mercado, al cual se le deducen todos los gastos estimados indispensables para concretar dicha operación, tales como comisiones o costos legales.

Tasa de descuento. Según Córdova y Vásquez (2021) debe reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no estén ya incluidos en los flujos de efectivo. esta tasa representa el criterio que un inversionista utilizaría al evaluar una inversión con un perfil de riesgo y distribución temporal similares.

Para su determinación, se consideran el Costo Promedio Ponderado de Capital (CPPC), la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad, u otras tasas de interés de mercado aplicables.

Importe recuperable. Según Jara (2020) manifiesta que, este concepto se define como el mayor valor resultante al comparar el valor razonable de un activo o de una unidad generadora de efectivo menos sus costos de disposición, frente a su valor en uso, por lo cual, su correcta determinación resulta esencial en la evaluación financiera, puesto que representa el límite máximo de recuperación económica que una entidad espera obtener de dicho bien.

Este límite determina directamente si las inversiones en infraestructura larvaria ejecutadas en la península conservan su viabilidad económica o si requieren un ajuste inmediato en los registros de activos fijos.

Para garantizar la transparencia en la información financiera, es necesario que la empresa revele los deterioros y reversiones de sus activos, detallando cómo afectan los resultados y el patrimonio.

Información a revelar. Iza (2019), señala que la empresa está obligada a divulgar completa y específicamente todos los montos reconocidos tanto por pérdidas por deterioro como por las reversiones de dichas pérdidas, detallando la partida de los estados financieros en la que se han registrado, una exigencia de transparencia que aplica a la totalidad de los activos comprendidos dentro del alcance de la sección 27 de la norma contable.

De igual forma Espinosa (2015) expone que la entidad debe revelar, por cada clase de activo y segmento, todas las pérdidas o reversiones por deterioro. Esto incluye detallar tanto las que afectan los resultados integrales (especificando la cuenta) como las que impactan directamente el patrimonio (en el caso de activos revalorizados). Además, si un "menor valor adquirido" no se asignó a una unidad generadora de efectivo, se debe informar el monto y justificar las razones de ello.

Lo estipulado en la NIC 14 sobre Información por Segmentos, que requiere desglosar los activos por área operativa, la entidad debe revelar toda reclasificación de activos vinculada a deterioros o reversiones, asegurando con ello una completa trazabilidad de los cambios respecto a años anteriores (Castañeda & Ramírez, 2017).

Con base en Herrera et al. (2024) señalan que la NIC 16 referente a propiedades, planta y equipo, exige que las entidades revelen información exhaustiva sobre el deterioro de sus activos, esta divulgación debe incluir el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del ejercicio y especificar las cuentas contables donde se registraron.

De igual forma, es obligatorio reportar las reversiones de dichas pérdidas y la cuenta en la que se reflejaron.

Adicionalmente, se debe informar sobre las pérdidas y reversiones correspondientes a activos revaluados que, por su naturaleza, se hayan reconocido de manera directa en el patrimonio neto durante el período de reporte, la revelación oportuna de estas variaciones permite a los usuarios de la información financiera

conocer con precisión el impacto económico de las paradas técnicas estacionales o del desgaste acelerado en los componentes fijos de los laboratorios camaroneros.

Estados financieros. Según Padilla (2022) expresa que los estados financieros constituyen informes de presentación obligatoria ante los organismos u entes de control, en los que se muestra de manera transparente la situación económica y financiera de la entidad.

Conforme a lo señalado por Arias (2019) sostiene que la información contable persigue la uniformidad a través de los estados financieros y sus notas, labor que en Ecuador es impulsada por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores Públicos, con el objetivo de reducir las divergencias actuales mediante la armonización y unificación de las normas, principios y procedimientos para la elaboración y presentación de estos informes.

A criterio de Campozano y López (2023) argumentan que la importancia de la información financiera radica en su capacidad para facilitar a los usuarios la identificación de datos relevantes en la toma de decisiones estratégicas, complementándose con la comparabilidad que permite analizar las cifras bajo una moneda de poder adquisitivo uniforme según el principio de continuidad, garantizando así que la información presentada sea confiable y razonable.

Estado de situación financiera. Tal como lo expresa Cabrerros (2024) este estado ofrece una panorámica de la empresa al detallar su posición económica en una fecha determinada, por lo cual este reporte posee una naturaleza dinámica dado que su valor puede modificarse por eventos como devaluaciones monetarias, la obsolescencia de inventarios o ajustes en el activo fijo.

Estructuralmente, el documento se compone de tres elementos principales: el activo (que engloba los bienes y derechos de la entidad, subdivididos en circulante, para plazos de liquidación iguales o menores a doce meses, y no circulante, para plazos superiores), el pasivo (obligaciones), y el capital (patrimonio neto).

Según Lucas (2021) expresa que este estado mide el desempeño operativo de la empresa durante un período específico, lo hace resumiendo los ingresos, costos y gastos para determinar la utilidad o pérdida final. Se considera un estado dinámico que

proporciona información clave sobre la rentabilidad del negocio, siendo una herramienta esencial para la gestión y administración.

Notas explicativas. Según Moya (2021) aclara que las notas representan una descripción detallada de cada cuenta incluida de los estados financieros, elaboradas al cierre del ejercicio fiscal, con el propósito de proporcionar información clara y complementaria que facilite la comprensión de dichos estados.

Fundamentos legales

Constitución del Ecuador

La adopción de la NIC 36 obedece a las exigencias del marco jurídico de Ecuador, cuyo propósito es garantizar que la presentación de la información financiera sea fidedigna, transparente y sujeta a una correcta rendición de cuentas.

La Carta Magna ecuatoriana establece los principios fundamentales que rigen el manejo y la transparencia de la información, aspecto fundamental tanto para la elaboración de estados financieros como para la ejecución de auditorías.

De acuerdo con Constitución de la República del Ecuador (2021) en su Capítulo segundo, Derechos del buen vivir, sección primera, el Art. 18 dispone lo siguiente:

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.
2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información (p. 14).

Norma Internacional de Contabilidad 36

De acuerdo con IASB (2023) indica que:

El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

Esta Norma se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos de:

- a) existencias (véase la NIC 2 Existencias);
- b) activos por contratos y activos resultantes de los costes para obtener o cumplir un contrato que se reconozcan de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes;
- c) activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias);
- d) activos resultantes de retribuciones a los empleados (véase la NIC 19 Retribuciones a los empleados);
- e) activos financieros comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros;
- f) inversiones inmobiliarias que se valoren según su valor razonable (véase la NIC 40 Inversiones inmobiliarias);
- g) activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que estén dentro del ámbito de aplicación de la NIC 41 Agricultura, que se valoren según su valor razonable menos los costes de venta;
- h) contratos que estén dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 17 Contratos de seguro y que sean activos, así como cualesquiera activos por flujos de efectivo de adquisición de seguros tal como se definen en la NIIF 17, y
- i) activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

Esta Norma no es aplicable a las existencias, a los activos resultantes de los contratos de construcción, a los activos por impuestos diferidos, a los activos resultantes de las retribuciones a los empleados ni a los activos clasificados como mantenidos para la venta (o incluidos en un grupo enajenable de elementos que sea clasificado como mantenido para la venta) porque las NIIF existentes aplicables a tales activos contienen requisitos específicos para reconocer y valorar tales activos.

Esta Norma es de aplicación a los activos financieros clasificados como:

- (a) dependientes, según se definen en la NIIF 10 Estados financieros consolidados;
- (b) entidades asociadas, según se definen en la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos, y (c) negocios conjuntos, según se definen en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos.

Esta Norma no es de aplicación a los activos financieros incluidos en el ámbito de aplicación de la NIIF 9, a las inversiones inmobiliarias valoradas al valor razonable incluidas en el ámbito de aplicación de la NIC 40, ni a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y valorados al valor razonable menos los costes de venta incluidos en el ámbito de aplicación de la NIC 41. Sin embargo, esta Norma es aplicable a los activos que se contabilicen según su valor revaluado (es decir, valor razonable en la fecha de revaluación menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas) de acuerdo con otras NIIF, como los modelos de revaluación de la NIC 16 Inmovilizado material y de la NIC 38 Activos intangibles. La única diferencia entre el valor razonable de un activo y su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía son los costes incrementales que se deriven directamente de la enajenación o disposición por otra vía del activo.

- (a) Si los costes de enajenación o disposición por otra vía son insignificantes, el importe recuperable del activo revaluado será necesariamente próximo a, o mayor que, su valor revaluado (es decir, valor razonable). En este caso, después de la aplicación de los criterios de revaluación, es improbable que el activo revaluado se haya deteriorado, y por tanto no es necesario estimar el importe recuperable.
- (b) Si los costes de enajenación o disposición por otra vía no fueran insignificantes, el valor razonable menos los costes de enajenación o

disposición por otra vía del activo revaluado será necesariamente inferior a su valor razonable. En consecuencia, se reconocerá el deterioro del valor del activo revaluado, si su valor de uso es inferior a su valor revaluado. En este caso, después de la aplicación de los criterios de revaluación, la entidad aplicará esta Norma para determinar si el activo ha sufrido o no un deterioro del valor (párr. 1-5).

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador

Como señala el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) en la sección 3.1.7.8, "Deterioro de activos intangibles", de su Manual de Contabilidad Gubernamental, se determina que:

Si la vida útil es finita, se debe evaluar deterioro solamente, si existen indicios de éste, en cambio, la existencia de deterioro para activos intangibles con vida útil indefinida, se evaluará cada año al término del ejercicio, independiente de si existen indicios de éste (p. 38).

En cuanto a la sección 3.1.9 sobre el “Deterioro de bienes”, se establece lo siguiente:

A continuación, se presentan algunas definiciones a utilizar:

Deterioro: Es una pérdida en los futuros beneficios económicos o potencial de servicio de un activo reconocido como adicional a la depreciación.

Unidad generadora de efectivo: Es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la entidad, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Unidad no generadora de efectivo: Es la que se mantiene para generar un beneficio económico al momento que se destine para la venta. Entre ellos tenemos: bienes de infraestructura, bienes históricos y culturales, recursos naturales, activos biológicos, activos intangibles.

Valor razonable: Los activos se miden por el precio que sería recibido por su venta; los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la

medición, o por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes de mercado.

Valor en uso: Corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

La estimación del valor en uso de un activo conlleva a los siguientes pasos:

- (a) Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final;
- (b) Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Valor recuperable: El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

3.1.9.2 Reconocimiento

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo o unidad no generadora de efectivo, cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición (o venta) y su valor en uso.

La entidad desarrollará criterios y juicio profesional para determinar el deterioro de forma coherente, de acuerdo con la definición de activos generadores de efectivo y activos no generadores de efectivo.

Luego de obtener la documentación que evidencie el cumplimiento de los requisitos anteriormente anotados, esto es que el valor en libros supere el valor razonable o recuperable, procederá al registro del deterioro contra una cuenta de patrimonio correspondiente (p. 43).

Capítulo II. Metodología

Diseño de la Investigación

Enfoque de la investigación

La presente investigación adoptó un enfoque mixto, es decir, contó con un aspecto cualitativo, el cual se empleó para interpretar los criterios normativos y técnicos relacionados con el deterioro del valor de los activos establecidos en la NIC 36, utilizando como técnicas la entrevista a expertos, lo que permitió comprender la aplicación práctica de la norma en el contexto del sector acuícola, y un aspecto cuantitativo, que se utilizó para medir y analizar de manera objetiva los saldos y valores en libros reflejados en los estados financieros, lo que facilitó la recopilación de datos numéricos para evaluar la correcta aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y registro exigidos por la propia normativa.

Alcance

A su vez, tuvo un alcance exploratorio, centrado en analizar un tema poco investigado como es la aplicación de la NIC 36 en los activos de propiedad, planta y equipo e intangibles del sector acuícola, lo que permitió obtener una visión preliminar sobre las prácticas contables del deterioro del valor de los activos, asimismo, fue descriptivo, al detallar el proceso contable del deterioro a través de la estructuración de casos simulados basados en la realidad operativa del sector acuícola de la provincia de Santa Elena, lo que permitió especificar los criterios de reconocimiento, medición, registro y revelación exigidos por la norma.

Diseño y tipo de investigación

Por otro lado, el carácter de la investigación fue no experimental, dado que la recolección de información se realizó sin intervenir ni modificar las variables observadas, y transversal, porque permitió observar y analizar los procedimientos contables en un único periodo, correspondiente al año 2025, mediante un caso simulado.

Caso Simulado

Como parte integral de este diseño, el presente estudio adoptó como estrategia de investigación el caso simulado, para analizar la aplicación práctica de la NIC 36 en el sector acuícola, a partir de la problemática identificada sobre las deficiencias en el tratamiento contable del deterioro, este enfoque permitió evaluar de forma controlada

las implicaciones financieras y contables derivadas de una aplicación inadecuada de la normativa, específicamente en los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación.

Para desarrollar el caso simulado, se estructuró una entidad hipotética denominada Camaronera "AquaLarv S.A." dedicada a la producción de nauplios y postlarvas de camarón en la provincia de Santa Elena, se tomó como referencia técnica que la NIC 36 establece los lineamientos para determinar el importe recuperable de un activo; bajo el criterio de que, si dicho importe es inferior a su valor en libros, la norma exige el reconocimiento de una pérdida por deterioro, de igual forma se aplicaron los procedimientos de reversión y la información a revelar, garantizando la razonabilidad de los estados financieros.

La utilidad de este caso simulado permitió evaluar la aplicabilidad de la NIC 36 en el contexto específico del sector acuícola e identificar las principales dificultades operativas que enfrentan estas empresas en la gestión del deterioro, de esta manera, fue posible proponer acciones de mejora orientadas a transparentar los estados financieros, fortaleciendo la comparabilidad y fiabilidad de la información presentada a los usuarios externos.

Métodos de la Investigación

Método bibliográfico

Se incorporó el método bibliográfico, el cual consistió en la búsqueda, selección y examen de literatura especializada, tales como libros, artículos científicos, tesis académicas y pronunciamientos normativos vigentes, lo que permitió recopilar antecedentes clave y bases conceptuales sobre el tratamiento de la NIC 36, con el propósito de dar un sustento teórico firme a la investigación.

Método deductivo

Para el desarrollo de la investigación, se empleó el método deductivo, el cual consistió en razonar a partir de principios, normas y postulados generales para obtener conclusiones sobre situaciones particulares, su propósito fue aplicar los lineamientos de la NIC 36 para analizar y explicar de manera fundamentada los procesos de reconocimiento, medición, registro y revelación del deterioro del valor de los activos de propiedad, planta y equipo e intangibles en empresas del sector acuícola.

Método analítico

Finalmente, se aplicó el método analítico, el cual consistió en descomponer la estructura de la Norma Internacional de Contabilidad 36 (NIC 36) en sus elementos básicos para estudiar sus requerimientos normativos por separado, permitiendo examinar a fondo su aplicabilidad en el sector acuícola, este proceso facilitó el desglose de los componentes críticos en la producción de nauplios y postlarvas, identificando falencias en el tratamiento de activos especializados en Santa Elena.

Población y muestra

Al ser un caso simulado, no se contempla una población ni una muestra específica, debido a que, el análisis se efectuará sobre una entidad hipotética creada con el propósito de representar correctamente las operaciones contables relacionadas con el deterioro del valor de los activos, permitiendo analizar su tratamiento bajo los lineamientos establecidos por la NIC 36, por lo tanto el trabajo se fundamenta en la recreación de escenarios que emulan la realidad empresarial, permitiendo una aplicación práctica de la norma.

Cabe destacar para estructurar dichos escenarios y fortalecer el análisis normativo, se recurrió a entrevistas dirigidas a expertos, no obstante, estos profesionales no constituyen una población o muestra objeto de medición dentro de la investigación.

Recolección y procesamiento de datos

Técnicas de investigación

Entrevista

En el presente estudio se aplicó una entrevista estructurada dirigida a tres contadores con experiencia laboral en empresas acuícolas del cantón Santa Elena, quienes intervinieron directamente en el registro y control contable de los activos, con el propósito de obtener información relevante sobre el conocimiento y aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 (NIC 36), específicamente en lo concerniente al reconocimiento y evaluación del deterioro del valor de los activos.

Instrumento de investigación

Guía de entrevista

Para el desarrollo de la investigación se aplicó una guía de entrevista como instrumento, dirigida a tres contadores, cuya finalidad fue identificar y analizar los

criterios de manejo contable aplicados al deterioro del valor de los activos, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 36 (NIC 36), dentro de este tipo de industrias.

La composición de la entrevista estuvo conformada por diez preguntas abiertas, diligentemente elaboradas con base en tres dimensiones fundamentales: La primera dimensión, Reconocimiento, incluyó los indicadores indicios de deterioro, unidades generadoras de efectivo y registro de la pérdida por deterioro o reversión, los cuales permitieron identificar el procedimiento técnico inicial aplicado por las empresas para determinar si un activo ha sufrido pérdida de valor. La segunda dimensión, Medición, comprendió los indicadores valor en uso, tasa de descuento, valor razonable e importe recuperable, mediante los cuales se evaluó la metodología de cálculo financiero exigida por la norma. Finalmente, la tercera dimensión, Información a revelar, abarcó los indicadores correspondientes al estado de situación financiera y notas explicativas, que buscaron verificar la forma en que las entidades presentaban y comunicaban los efectos del deterioro dentro de sus reportes. Mediante estas dimensiones e indicadores se buscó obtener evidencia cuantificable sobre el grado de aplicación de la NIC 36 en el sector acuícola, lo cual permitió analizar la coherencia entre los registros contables y los requerimientos normativos internacionales, con el fin último de fortalecer la transparencia y la confiabilidad de la información financiera.

Adicionalmente, el procesamiento de datos se apoyó en herramientas informáticas que dinamizaron la sistematización del estudio, a través de Microsoft Word se transcribieron los testimonios recopilados mediante la entrevista, lo que permitió examinar a detalle los retos operativos de la norma, de forma complementaria, la estructuración del caso simulado se ejecutó íntegramente en Microsoft Excel, esta plataforma permitió modelar los escenarios contables, comparar el importe recuperable con el saldo en libros y generar los reportes de pérdidas por deterioro correspondientes, para su respectiva presentación en los estados financieros.

Capítulo III. Resultados y Discusión

Análisis de datos

Planteamiento del caso práctico simulado

El presente ejercicio práctico aborda la aplicación de la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos) en el sector acuícola de la provincia de Santa Elena, con especial atención en las industrias dedicadas a la producción de nauplios y postlarvas de camarón, en este ámbito la propiedad, planta y equipo, así como los activos intangibles, están sometidos a constantes riesgos de pérdida de valor, no obstante, la omisión sistemática en la evaluación de estas mermas por parte de las empresas del sector compromete de forma directa la razonabilidad de los estados financieros, al mantener registrados activos individuales, intangibles y agrupaciones de activos por importes que no reflejan su verdadera capacidad para generar beneficios económicos futuros.

A diferencia de otros sectores, en un laboratorio de larvas el análisis contable requiere examinar tanto activos individuales e intangibles (como un software especializado de monitoreo de agua o una licencia de operación) como Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), definidas en los párrafos 65 al 68 de la NIC 36 como el grupo identificable más pequeño de activos operativos, de igual manera la normativa exige en sus párrafos 9 al 12 la evaluación obligatoria de indicios internos y externos de deterioro al cierre de cada periodo, a su vez el párrafo 10 obliga a someter a los activos intangibles con vida útil indefinida, o que aún no están disponibles para su uso, a pruebas anuales de deterioro, existan o no indicios, de confirmarse la presencia de estas señales en cualquiera de los niveles, los párrafos 18 y 59 dictaminan el procedimiento técnico para estimar el importe recuperable y efectuar el reconocimiento inmediato de la pérdida, asegurando la transparencia de los saldos presentados.

Para ilustrar esta dinámica normativa, se expone el caso de la empresa “AquaLarv S.A.”, cuyas operaciones se desarrollan en el perfil costero de Santa Elena, su infraestructura productiva está segmentada en UGEs, entre las que destaca su sistema principal de bombeo y sopladores (blowers), los cuales se les ha asignado una vida útil exacta de 10 años, estos equipos operan al máximo de su capacidad en un ambiente altamente corrosivo, evidenciando un desgaste físico prematuro,

paralelamente, la entidad cuenta con activos intangibles sujetos a obsolescencia tecnológica, lo que en conjunto constituye una señal inequívoca de posible pérdida de valor.

Con el propósito de evaluar la aplicación de estas directrices normativas, se desarrolla a continuación un caso simulado proyectado para el año fiscal 2025, este ejercicio detalla el proceso íntegro de reconocimiento y medición del deterioro a nivel de activos individuales, intangibles y UGE, demostrando técnica y cuantitativamente que su correcta contabilización resulta indispensable para garantizar la presentación razonable de la situación financiera en la industria.

Caso práctico aplicando la NIC 36

Estado de situación financiera sin aplicar NIC 36

AQUALARV S.A	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Al 31 de Diciembre de 2025	
EXPRESADO EN UNIDADES DE DÓLARES USD	
CUENTA	VALOR
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	
Caja	13.689,00
Instituciones Financieras Privadas	1.030.000,00
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
Cuentas y Documentos a Cobrar a Clientes	230.870,00
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas	120.920,00
INVENTARIOS	
Inventarios de Materia Prima (Insumos acuícolas)	67.500,00
Inventarios de Suministros o Materiales para Producción	65.000,00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	
Activos Biológicos Corrientes (Biomasa y Reprod.)	178.000,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.705.979,00
ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.252.600,00
(-) Depreciación Acumulada de Prop., planta y equipo	-384.717,08
(-) Deterioro Acumulado de Prop., planta y equipo	-1.260,00
Activos intangibles	97.000,00
(-) Amortización Acumulada de intangibles	-56.458,00
(-) Deterioro Acumulado de intangibles	-30.000,00

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3.877.164,92
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	5.583.143,92
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Proveedores Locales	484.210,35
Obligaciones con Instituciones Financieras Locales	309.165,99
Préstamos de Compañías Relacionadas Locales	316.357,52
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.109.733,86
PASIVO NO CORRIENTE	
Obligaciones con Instituciones Financieras Locales	120.890,00
Préstamos de Compañías Relacionadas Locales	62.000,00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	182.890,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	1.292.623,86
PATRIMONIO NETO	
Capital Suscrito o Asignado	3.983.000,00
Reserva Legal	819.740,60
Otros Superávit por Revaluación	123.992,43
(-) Pérdidas Acumuladas	-636.212,97
TOTAL PATRIMONIO	4.290.520,06
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.583.143,92

GERENTE

CONTADOR

Escenario 1. Identificación y Conformación de la UGE

En la industria de producción de postlarvas, los activos individuales rara vez generan flujos de efectivo de manera aislada, como tal un soplador o un filtro UV por sí solos no producen ingresos, el flujo económico se obtiene del funcionamiento conjunto que permite la comercialización del nauplio o la postlarva. Por ello, en estricto apego al párrafo 68 de la NIC 36, que define a la Unidad Generadora de Efectivo como "el grupo identificable de activos más pequeño... que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes", se ha identificado la UGE 1 (Módulo de Producción Larvaria).

Como se detalla en la tabla 1, este conjunto interdependiente de activos operativos fue adquirido e instalado por AquaLarv S.A. el 1 de enero de 2020, asignándosele una vida útil inicial de 10 años, determinada mediante informes técnicos especializados que evaluaron las condiciones operativas, el nivel de exposición a

ambientes salinos y el grado de desgaste propio de la actividad acuícola, estimación que sustentó la aplicación del método de depreciación de línea recta conforme a lo establecido en la NIC 16, cuyo detalle de inversión inicial se expone a continuación:

Tabla 1

Detalle de Activos Fijos de la UGE 1 (Al 01/Enero/2020)

Descripción Técnica y Cantidades	Fecha de Capitaliza ción	Vida Útil Asignada	Canti dad	Costo Unitario (USD)	Costo Total Adquisición (USD)
Módulo de Tanques Larvarios	01-ene-20	10 años			
- Tanques de FRP (Fibra de vidrio) de 60 m ³ con soporte y drenaje central.	01-ene-20		40	\$5.000,00	\$200.000,00
Sistemas de Recirculación (RAS)	01-jul-20	10 años			
- Bombas centrífugas Inox 316 (10 HP) para flujo continuo.	01-jul-20		12	\$6.500,00	\$78.000,00
- Fraccionadores de proteína (Skimmers) industriales.	01-jul-20		4	\$20.000,00	\$80.000,00
- Red estructural de tuberías PVC Cédula 80 y válvulas mariposa.	01-jul-20		1	\$92.000,00	\$92.000,00
Sistema de Aireación Continua	01-oct-20	8 años			
- Sopladores tipo <i>roots</i> (20 HP) con cabina de insonorización.	01-oct-20		12	\$6.000,00	\$72.000,00
- Red de mangueras microperforadas	01-oct-20		1	\$39.000,00	\$39.000,00

y difusores finos.					
Sistemas de Desinfección de Agua	01-mar-21	10 años			
- Filtros UV industriales de alto flujo (Carcasa Inox).	01-mar-21		4	\$15.000,00	\$60.000,00
Ozonizadores de alta capacidad	01-mar-21		2	\$20.000,00	\$40.000,00
Costo histórico total de la UGE 1					\$661.000,00

El Error Contable. Omisión de la NIC 36 al Cierre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, la administración aplicó la depreciación de rutina para el año fiscal basándose estrictamente en la cuantificación en meses transcurridos desde la capitalización de cada activo, sin embargo, debido a una inadecuada aplicación de las políticas contables, se pasó por alto un paso fundamental como lo es la evaluación de indicios de pérdida de valor, el equipo responsable se limitó a un cálculo mecánico, omitiendo por completo verificar si el valor en libros excedía el importe recuperable de los activos, y al no considerar el deterioro ni realizar las inspecciones físicas necesarias para corroborar su estado, se generó un claro incumplimiento normativo.

Como se evidencia en la tabla 2, lo que como resultado provocó que el Estado de Situación Financiera presentara un importe acumulado irreal de \$282.322,92, cifra que enmascaraba un desgaste físico severo y restaba total veracidad y razonabilidad a la información financiera presentada ante los usuarios.

Tabla 2

Depreciación Acumulada y Valor en Libros No Ajustado de la UGE 1

Descripción técnica del sub-ítem	Costo	Dep. anual	Meses de uso (Al 31/12/2025)	Dep. acumulada	Valor en libros
Tanques de FRP (Fibra de vidrio) 60 m ³	\$200.000,00	\$20.000,00	72	\$120.000,00	\$80.000,00

Bombas centrífugas Inox 316 (10 HP)	\$78.000,00	\$7.800,00	66	\$42.900,00	\$35.100,00
Fraccionadores de proteína (Skimmers)	\$80.000,00	\$8.000,00	66	\$44.000,00	\$36.000,00
Red estructural de tuberías PVC Cédula 80	\$92.000,00	\$9.200,00	66	\$50.600,00	\$41.400,00
Sopladores tipo roots (20 HP)	\$72.000,00	\$9.000,00	63	\$47.250,00	\$24.750,00
Red de mangueras y difusores finos	\$39.000,00	\$4.875,00	63	\$25.593,75	\$13.406,25
Filtros UV industriales de alto flujo	\$60.000,00	\$6.000,00	58	\$29.000,00	\$31.000,00
Ozonizadores de alta capacidad	\$40.000,00	\$4.000,00	58	\$19.333,33	\$20.666,67
Totales acumulados UGE	\$661.000,00			\$378.677,08	\$282.322,92

Nota. Los importes reflejados corresponden al cálculo lineal ordinario y no incluyen provisiones por deterioro del valor.

Aplicación Correctiva de los Procedimientos de la NIC 36

Diagnóstico de Indicios Técnicos

El primer paso normativo exige evaluar si existe algún indicio de que los activos puedan haber deteriorado su valor, requisito que en el caso de la UGE 1 (Módulo de Producción Larvaria) queda ampliamente sustentado a través de la evidencia levantada por la auditoría.

En cuanto a las fuentes internas de deterioro, contempladas en los párrafos 12.e y 12.g de la norma, se documenta un desgaste severo por ósmosis en las paredes de los tanques de FRP, así como cavitación erosiva en las bombas de acero Inox 316, ambos efectos producto del trabajo continuo con agua de mar, a lo que se suma que los filtros UV reportan una caída drástica en la irradiancia, situación que compromete de manera directa la eficiencia del proceso de esterilización.

Por su parte, en lo referente a las fuentes externas de deterioro establecidas en los párrafos 12.a y 12.b de la NIC 36, el análisis se sustentó mediante el dictamen de

un perito valuador independiente especializado en equipos del sector acuícola, el cual mediante informe técnico de tasación emitido por este profesional determinó categóricamente que el entorno económico y de mercado en la provincia de Santa Elena ha experimentado un cambio tecnológico adverso, evidenciado por la introducción masiva de sistemas de recirculación (RAS) equipados con motores inverter automatizados de alta eficiencia energética, el perito concluyó que esta rápida obsolescencia frente a los nuevos estándares de la industria ha provocado que la maquinaria convencional instalada en la empresa sufra una caída abrupta y significativa en su valor comercial de reventa, configurando así un indicio objetivo de deterioro que obliga a la revisión de su importe recuperable para salvaguardar la estricta razonabilidad de los estados financieros.

Determinación del Importe Recuperable

Al confirmarse los indicios, la norma obliga a determinar el importe recuperable de la UGE, de acuerdo con el párrafo 18, este se define como el mayor valor obtenido entre su Valor Razonable menos los Costos de Disposición y su Valor en Uso.

Valor razonable menos costos de disposición

De acuerdo con el párrafo 28 de la NIC 36, los costos de disposición deben deducirse al momento de medir el valor razonable, por lo que, habiéndose obtenido mediante tasación pericial un valor de mercado del módulo completo de \$225.000,00, se procedió a descontar el desembolso estimado de \$2.600,00 correspondiente al desmantelamiento de las tuberías fijas de PVC Cédula 80 y la movilización de los tanques, tal como se detalla en la tabla 3, este cálculo permite determinar el valor razonable neto de costos de disposición aplicable a la UGE 1.

Tabla 3

Valor razonable neto de la UGE 1

Valor Razonable	\$ 225.000,00
(-) Costo de disposición	\$ 2.600,00
Valor Neto Razonable	\$ 222.400,00

Valor en Uso

Para el cálculo del valor en uso, el párrafo 30 de la NIC 36 requiere estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo, para posteriormente aplicarles la tasa de descuento adecuada que permita traerlas a su valor presente.

Con base en los presupuestos financieros más recientes aprobados por la gerencia, conforme lo establece el párrafo 33b de la NIC 36, se proyectaron los flujos netos de efectivo resultantes de los ingresos por venta de postlarvas menos los costos operativos asociados, para los 4 años de vida útil remanente comprendidos entre 2026 y 2029, estimándose un flujo operativo estable de \$68.500,00 anuales, aplicándose para su descuento al valor presente una tasa correspondiente al WACC sectorial del 11,50%, determinada en cumplimiento del párrafo 55 de la norma, la cual refleja las condiciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos inherentes a la industria acuícola.

Para determinar el valor presente de cada periodo proyectado, cuyos resultados se exponen detalladamente en la tabla 4, se empleó la siguiente fórmula financiera:

$$\text{Flujos futuros} * (1 + \text{tasa de descuento})^{-\text{número de periodos}}$$

Tabla 4

Proyección de flujos de efectivo descontados y determinación del valor en uso

				11,50%
Año proyectado		Flujos futuros		Valor presente
2026	1	\$	68.500,00	\$ 61.434,98
2027	2	\$	68.500,00	\$ 55.098,63
2028	3	\$	68.500,00	\$ 49.415,82
2029	4	\$	68.500,00	\$ 44.319,12
TOTAL				\$ 210.268,55

Nota. Los flujos futuros netos fueron descontados a su valor presente utilizando el Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC) estimado para el sector acuícola.

Determinación y Selección del Importe Recuperable

El párrafo 18 de la Norma Internacional de Contabilidad 36 establece de manera categórica que el importe recuperable de un activo o de una Unidad

Generadora de Efectivo debe medirse como el mayor valor obtenido entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Conforme a lo señalado, se procede a comparar ambas bases de medición con el fin de identificar el mayor valor entre ellas, el cual se expone en la tabla 5, el análisis comparativo establece técnicamente que el importe recuperable de la UGE asciende a \$ 222.400,00, correspondiente a su valor razonable neto.

Tabla 5

Importe recuperable de la UGE 1

Valor razonable neto vs Valor en uso			
\$ 222.400,00	>	\$	210.268,55

Reconocimiento de la pérdida por deterioro

El párrafo 59 de la NIC 36 dictamina que el importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este último es inferior al importe en libros, en tal caso, esa reducción se designará y reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor en el resultado del periodo.

Al contrastar los valores correspondientes al módulo de producción de nauplios y postlarvas (UGE 1), tal como se evidencia en la tabla 6, se constata una sobrevaloración contable frente a la realidad económica, determinando matemáticamente la existencia de un deterioro.

Tabla 6

Deterioro UGE 1

Valor en libros de la UGE	<u>VS</u>	Importe recuperable
\$282.322,92	>	\$222.400,00
Se determina que existe deterioro	\$ 59.922,92	

Distribución de la pérdida en la UGE

Dado que la prueba de deterioro se realizó a nivel de una Unidad Generadora de Efectivo, el párrafo 104 exige que la pérdida determinada se distribuya para reducir el importe en libros de los activos que la componen de manera proporcional, en la

tabla 7 se detalla la distribución del ajuste, asignando la pérdida a cada activo en función de su peso porcentual sobre el valor en libros total de la UGE.

Tabla 7

Distribución de la pérdida por deterioro entre los activos de la UGE 1

Activo	V.L AL 31/12				Porción				Deterioro
Tanques de FRP 60 m ³	\$80.000,00	/	\$282.322,92	=	28,34%	X	\$59.922,92	=	\$16.979,97
Bombas centrífugas Inox	\$35.100,00	/	\$282.322,92	=	12,43%	X	\$59.922,92	=	\$ 7.449,96
Fraccionadores proteína	\$36.000,00	/	\$282.322,92	=	12,75%	X	\$59.922,92	=	\$ 7.640,98
Red tuberías PVC Céd.80	\$41.400,00	/	\$282.322,92	=	14,66%	X	\$59.922,92	=	\$ 8.787,13
Sopladores roots (20 HP)	\$24.750,00	/	\$282.322,92	=	8,77%	X	\$59.922,92	=	\$ 5.253,18
Mangueras y difusores	\$13.406,25	/	\$282.322,92	=	4,75%	X	\$59.922,92	=	\$ 2.845,47
Filtros UV industriales	\$31.000,00	/	\$282.322,92	=	10,98%	X	\$59.922,92	=	\$ 6.579,74
Ozonizadores capacidad	\$20.666,67	/	\$282.322,92	=	7,32%	X	\$59.922,92	=	\$ 4.386,49
Total	\$282.322,92				100%				\$59.922,92

Contabilización

Para garantizar la razonabilidad del Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio económico 2025, es de carácter obligatorio asentar la pérdida determinada.

El párrafo 60 de la NIC 36 establece que "la pérdida por deterioro del valor de un activo se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado", dado que la empresa mide sus equipos de laboratorio bajo el modelo del costo NIC 16, el impacto financiero se carga

directamente como un gasto operativo (reduciendo la utilidad del ejercicio) y se acredita a una cuenta regularizadora de activo (Deterioro Acumulado) para sincerar el valor de la propiedad, planta y equipo.

El asiento de diario correspondiente, desglosado por cada ítem en sus respectivas subcuentas, se presenta formalmente en la tabla 8.

Tabla 8

Registro contable de la UGE 1

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31-dic-25	Gasto por Pérdida del valor de la UGE		\$59.922,92	
	Sub-UGE1 Módulo de Producción Larvaria	\$59.922,92		
	Deterioro Acumulado del valor de la UGE			\$59.922,92
	Det. Acum. Tanques de FRP 60 m ³	\$16.979,97		
	Det. Acum. Bombas centrífugas Inox	\$ 7.449,96		
	Det. Acum. Fraccionadores proteína	\$ 7.640,98		
	Det. Acum. Red tuberías PVC Céd.80	\$ 8.787,13		
	Det. Acum. Sopladores roots (20 HP)	\$ 5.253,18		
	Det. Acum. Mangueras y difusores	\$ 2.845,47		
	Det. Acum. Filtros UV industriales	\$ 6.579,74		
	Det. Acum. Ozonizadores capacidad	\$ 4.386,49		
	<i>P/R Reconocimiento y distribución de pérdida por deterioro en la UGE 1, s/g Párrafos 60 y 104 de la NIC 36.</i>			

Nota. El registro contable evidencia el reconocimiento del gasto por deterioro y su respectiva distribución proporcional entre los activos operativos que conforman la Unidad Generadora de Efectivo.

Valor en Libros al 31/12/2025 (Ajustado)

Una vez reconocida la pérdida por deterioro y aplicada su correspondiente contabilización, la UGE 1 presenta sus rubros a su valor ajustado, reflejando de manera razonable su realidad operativa al cierre del ejercicio fiscal.

A continuación, se detalla el efecto financiero de este ajuste: la tabla 9 resume el valor en libros ajustado total de la UGE 1, seguidamente, de manera individualizada, se expone el nuevo importe en libros para los tanques de FRP (tabla 10), las bombas centrífugas inox (tabla 11), los fraccionadores de proteína (tabla 12), la red estructural de tuberías PVC (tabla 13), los sopladores tipo roots (tabla 14), la red de mangueras y difusores (tabla 15), los filtros UV industriales (tabla 16) y, finalmente, los Ozonizadores de alta capacidad (tabla 17).

Tabla 9

Valor en libros ajustado de la UGE 1 según NIC 36

UGE 1		
Costo	\$	661.000,00
(-) Dep. Acum	\$	378.677,08
(-) Det. Acum	\$	59.922,92
V.L Al 31/12/25	\$	222.400,00

Tabla 10

Valor en libros tanques FRP según NIC 36

Tanques de FRP		
Costo	\$	200.000,00
(-) Dep. Acum	\$	120.000,00
(-) Det. Acum	\$	16.979,97
V.L Al 31/12/25	\$	63.020,03

Tabla 11

Valor en libros bombas centrífugas inox según NIC 36

Bombas centrífugas Inox		
Costo	\$	78.000,00
(-) Dep. Acum	\$	42.900,00
(-) Det. Acum	\$	7.449,96
V.L Al 31/12/25	\$	27.650,04

Tabla 12

Valor en libros fraccionadores proteína según NIC 36

Fraccionadores proteína		
Costo	\$	80.000,00
(-) Dep. Acum	\$	44.000,00

(-) Det. Acum	\$	7.640,98
V.L Al 31/12/25	\$	28.359,02

Tabla 13

Valor en libros red estructural de tuberías PVC según NIC 36

Red estructural de tuberías PVC Cédula 80		
Costo	\$	92.000,00
(-) Dep. Acum	\$	50.600,00
(-) Det. Acum	\$	8.787,13
V.L Al 31/12/25	\$	32.612,87

Tabla 14

Valor en libros sopladores tipo roots según NIC 36

Sopladores tipo roots (20 HP)		
Costo	\$	72.000,00
(-) Dep. Acum	\$	47.250,00
(-) Det. Acum	\$	5.253,18
V.L Al 31/12/25	\$	19.496,82

Tabla 15

Valor en libros red de mangueras y difusores finos según NIC 36

Red de mangueras y difusores finos		
Costo	\$	39.000,00
(-) Dep. Acum	\$	25.593,75
(-) Det. Acum	\$	2.845,47
V.L Al 31/12/25	\$	10.560,78

Tabla 16

Valor en libros filtros UV industriales según NIC 36

Filtros UV industriales de alto flujo		
Costo	\$	60.000,00
(-) Dep. Acum	\$	29.000,00
(-) Det. Acum	\$	6.579,74
V.L Al 31/12/25	\$	24.420,26

Tabla 17*Valor en libros ozonizadores de Alta capacidad según NIC 36*

Ozonizadores de alta capacidad		
Costo	\$	40.000,00
(-) Dep. Acum	\$	19.333,33
(-) Det. Acum	\$	4.386,49
V.L Al 31/12/25	\$	16.280,18

Escenario 2. Deterioro de Activo Intangible con Vida Útil Finita**Error Contable**

El 1 de mayo de 2023, la empresa adquirió un software de código cerrado ERP Acuícola exclusivo para el monitoreo de trazabilidad en la fase de laboratorio, este sistema permite generar certificaciones internas de los lotes de postlarvas, por un costo histórico de inversión de \$45.000,00. Según la NIC 38 la cual hace referencia a los activos intangibles, se le asignó una vida útil finita de 5 años (60 meses).

Al 31 de diciembre de 2025, el departamento contable calculó la amortización lineal basándose estrictamente en el tiempo transcurrido (32 meses de uso: 8 meses en 2023, 12 en 2024 y 12 en 2025), el error radicó en omitir la evaluación del entorno tecnológico y legal NIC 36.

Como consecuencia de esta inobservancia normativa, los estados financieros reflejaron un saldo neto que no mostraba la realidad económica del activo, aunque la amortización estaba bien ejecutada, la ausencia de una prueba de deterioro provocó que el intangible se mantuviera en los libros con un importe sobrevalorado de \$21.000,00, tal como se presenta en la tabla 18, de igual forma el desarrollo matemático aplicado para determinar la amortización acumulada y alcanzar dicho saldo previo a la corrección se desglosa en la tabla 19.

Tabla 18*Valor en libros del software ERP al 31 de diciembre de 2025*

Software ERP Módulo Larvario		
Costo	\$	45.000,00
(-) Amort Acum	\$	24.000,00
(-) Det. Acum		
V.L AL 31/12/25	\$	21.000,00

Tabla 19*Amortización del software ERP*

Amortización Anual	\$45.000,00	Amortización Acumulada	\$750,00	x	32
	5				
Amortización Anual	\$9.000,00	Amortización Acumulada	\$24.000,00		

Aplicación Correctiva de los Procedimientos de la NIC 36***Diagnóstico de Indicios Técnicos***

Se identifica una fuente externa de indicio de deterioro conforme al párrafo 12(b) de la NIC 36, toda vez que la Subsecretaría de Acuicultura emite una reforma que exige la interconexión obligatoria de datos de trazabilidad biológica mediante un protocolo API estatal en tiempo real, circunstancia que torna técnicamente imposible la actualización del sistema existente, dado que la firma desarrolladora del software cesa sus operaciones en el país, dejando el código cerrado sin posibilidad de adaptación a los nuevos requerimientos institucionales establecidos por la autoridad competente.

Determinación del Importe Recuperable

Al confirmarse los indicios de deterioro, el párrafo 18 de la NIC 36 obliga a determinar el importe recuperable, definiéndolo como el mayor valor obtenido entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

En aplicación del párrafo 67 de la NIC 36, dado que el software genera ahorros de efectivo por reducción de digitación manual independientes de las entradas de efectivo producidas por los demás activos del laboratorio, se procede a determinar su importe recuperable mediante la contrastación de las dos bases de medición estipuladas en la norma, a fin de sincerar el activo y aplicar la corrección patrimonial correspondiente.

Valor Razonable menos Costos de Disposición

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 28 de la NIC 36, al tratarse de un software de código cerrado, sin soporte técnico vigente y cuya validez legal para certificar trazabilidad en el Ecuador caduca próximamente, se determinó que el activo

carece de mercado activo y de compradores potenciales para su comercialización secundaria, resultando el valor razonable neto en \$0,00.

Valor en Uso

Para este cálculo, cuyo detalle se expone en la tabla 20, donde se proyectaron los ahorros operativos directos, estimados en \$7.000,00 anuales y originados por la optimización de recursos derivada de la reducción del personal de digitación y control manual, durante los 28 meses de vida útil remanente que la normativa vigente permite, aplicándose el prorratio correspondiente al último periodo dado que el activo únicamente opera 4 meses durante el año 2028.

Tabla 20

Proyección de flujos de efectivo descontados y determinación del valor en uso (intangible)

				11,50%
Año proyectado		Flujos futuros		Valor presente
2026	1	\$	7.000,00	\$ 6.278,03
2027	2	\$	7.000,00	\$ 5.630,52
2028	3	\$	2.333,33	\$ 1.683,26
TOTAL				\$ 13.591,81

Nota. Los flujos futuros netos fueron descontados a su valor presente utilizando el Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC) estimado para el sector acuícola.

Determinación y Selección del Importe Recuperable

El párrafo 18 de la NIC 36 establece que el importe recuperable se mide como el mayor valor entre el valor razonable neto y el valor en uso, no obstante, al haberse determinado un valor razonable neto de \$ 0,00 para este caso específico, el importe recuperable queda constituido íntegramente por el valor en uso calculado, esta conclusión se resume formalmente en la tabla 21.

Tabla 21

Importe recuperable del software ERP

Importe Recuperable	\$	13.591,81
----------------------------	-----------	------------------

Reconocimiento de la pérdida por deterioro

En aplicación del párrafo 59 de la NIC 36, al verificarse que el importe recuperable resulta inferior al valor en libros, se procede a reducir este último de

manera inmediata, reconociéndose la pérdida por deterioro en los resultados del periodo.

Como se evidencia en el análisis comparativo de la tabla 22, se determina de manera técnica que el software de trazabilidad biológica arrastra una pérdida por deterioro irreversible equivalente a \$ 7.408,19.

Tabla 22

Deterioro del software ERP

Valor en libros	<u>VS</u>	Importe recuperable
\$21.000,00	>	\$ 13.591,81
Se determina que existe deterioro	\$ 7.408,19	

Contabilización

Para registrar el efecto financiero de este ajuste, la tabla 23 expone el asiento de diario respectivo, el cual refleja la afectación directa a los resultados del ejercicio y la creación de la cuenta regularizadora para el activo intangible, en observancia del párrafo 60 de la NIC 36, según el cual la pérdida por deterioro de un activo medido bajo el modelo del costo debe reconocerse inmediatamente en el resultado del periodo.

Tabla 23

Registro contable del software ERP

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31- dic-25	Gasto por Pérdida de Valor de Activos Intangibles		\$ 7.408,19	
	Sub-Módulo de Trazabilidad y Certificación	\$ 7.408,19		
	Deterioro Acumulado de Activos Intangibles			\$ 7.408,19
	Det. Acum. Software ERP Módulo Larvario	\$ 7.408,19		
	<i>P/R Reconocimiento de la pérdida por deterioro del software ERP acuícola tras reforma de la Subsecretaría de Acuicultura y cese de soporte del desarrollador, según párrafos 12 y 60 de la NIC 36.</i>			

Nota. La contabilización refleja la afectación directa a los resultados del ejercicio producto de la desvalorización irreversible del activo intangible por obsolescencia tecnológica y legal.

Valor en Libros al 31/12/2025 (Ajustado)

Una vez asentada la regularización contable, el valor en libros del activo intangible queda actualizado, tal como se desglosa en la tabla 24, este nuevo importe ajustado refleja fielmente su potencial de servicio remanente en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Tabla 24

Valor en libros ajustado del software ERP al 31 de Diciembre de 2025

Software ERP Módulo Larvario		
Costo	\$	45.000,00
(-) Amort Acum	\$	24.000,00
(-) Det. Acum	\$	7.408,19
V.L Al 31/12/25	\$	13.591,81

Escenario 3. Deterioro Individual

El Error Contable

El 1 de enero de 2024, el departamento de compras adquirió un lote idéntico de computadoras portátiles destinado exclusivamente al personal del departamento financiero, la adquisición consistió en 5 Laptops marca Lenovo, modelo ThinkPad E14 Gen 4 (Core i7, 16GB RAM).

Al ser una compra en bloque bajo la misma factura, todas ingresaron al mismo precio unitario de \$1.200,00, sumando un costo total de \$6.000,00, el cual se les asignó la vida útil legal y técnica de 3 años (36 meses).

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 (24 meses de uso), el sistema contable generó el asiento de depreciación de forma automática, sin embargo, el equipo encargado del control de activos fijos no documentó un siniestro ocurrido en las oficinas, manteniendo un saldo en libros que no reflejaba la realidad operativa ni el daño físico de las máquinas.

Como se detalla en la tabla 25, esta omisión provocó que los estados financieros presentaran un valor en libros erróneo y sobrevalorado de \$ 2.000,00, por

su parte, la metodología matemática aplicada por el sistema para calcular la depreciación acumulada y llegar a dicho saldo se expone de manera estructurada en la tabla 26.

Tabla 25

Valor en libros erróneo del lote de laptops al 31 de Diciembre de 2025

Lote 5 Laptops Lenovo ThinkPad E14		
Costo	\$	6.000,00
(-) Dep. Acum	\$	4.000,00
(-) Det. Acum		
V.L Al 31/12/25	\$	2.000,00

Tabla 26

Depreciación acumulada del lote de laptops

Depreciación Anual	$\frac{\$ 6.000,00}{3}$	Depreciación Acumulada	$\$ 166,67 \times 24$
Depreciación Anual	$\$ 2.000,00$	Depreciación Acumulada	$\$ 4.000,00$

Diagnóstico de Indicios Técnicos

Al revisar las bitácoras de soporte técnico del área administrativa, se identifica una fuente interna de indicio de deterioro conforme al literal (e) del párrafo 12 de la NIC 36, el cual contempla la existencia de evidencia sobre deterioro físico de un activo, siendo este el caso de las cinco laptops Lenovo de AquaLarv S.A., las cuales en noviembre de 2025 sufren daños irreversibles en sus placas de administración de energía y baterías como consecuencia de una fluctuación severa de voltaje que vulnera los reguladores de corriente del edificio administrativo, situación que, si bien no impide su encendido cuando permanecen conectadas directamente a la red eléctrica, deriva en apagones repentinos y una ralentización extrema del procesador que compromete severamente el desempeño operativo del personal administrativo.

Determinación del Importe Recuperable

Valor Razonable menos Costos de Disposición

Al tratarse de equipos dañados eléctricamente, ninguna empresa adquiriría este lote para fines operativos, no obstante, un proveedor local de repuestos ofrece

comprarlas por sus pantallas y teclados (chatarraje electrónico) a razón de \$ 100,00 por cada equipo, al descontar los gastos asociados a la venta, y tal como se detalla en la tabla 27, se determina el valor razonable neto del lote.

Tabla 27

Cálculo del valor razonable neto del lote de laptops

Valor Razonable	\$	500,00
(-) Costo de disposición	\$	20,00
Valor Neto Razonable	\$	480,00

Valor en Uso

Debido a la lentitud extrema de los equipos, el área financiera calcula que seguir usándolas durante el último año de vida útil (2026) genera ineficiencias y pérdida de horas-hombre, el beneficio económico residual (lo que ahorran por no alquilar otras computadoras de emergencia) traído a valor presente se calcula técnicamente en un total de \$650,00 por el lote completo.

Determinación y Selección del Importe Recuperable

Conforme al principio normativo, se seleccionó la base de medición que maximiza la utilidad económica de los activos analizados, tal como se expone en la tabla 28, al realizar el análisis comparativo, se establece técnicamente que el importe recuperable del lote asciende a \$ 650,00, al ser este el mayor valor entre las dos bases de medición.

Tabla 28

Importe recuperable del lote de laptops

Valor razonable neto vs Valor en uso				
\$	480,00	<	\$	650,00

Reconocimiento de la pérdida por deterioro

De acuerdo con el párrafo 59 de la NIC 36, se verificó que el importe contable excedía sustancialmente el valor recuperable, obligando a la reducción inmediata del valor de los activos en los estados financieros, el cálculo exacto de esta diferencia, que confirma la existencia y magnitud del deterioro, se presenta en la tabla 29.

Tabla 29*Deterioro del lote de laptops*

Valor en libros	VS	Importe recuperable
\$2.000,00	>	\$650,00
Se determina que existe deterioro	\$ 1.350,00	

Contabilización

Para garantizar la fiabilidad y representación fiel de la información financiera al cierre del ejercicio económico, se realiza la respectiva contabilización de la pérdida por deterioro, el asiento de diario correspondiente se presenta en la tabla 30.

Tabla 30*Registro contable del lote de laptops*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31-dic-25	Gasto por Pérdida de Valor de Prop. Planta y Equipo		\$ 1.350,00	
	Sub-Equipos de Computación Administrativos	\$ 1.350,00		
	Deterioro Acumulado de e Valor de Prop. Planta y Equipo			\$ 1.350,00
	Det. Acum. Lote 5 Laptops			
	Lenovo ThinkPad	\$ 1.350,00		
	<i>P/R Reconocimiento de deterioro por daño físico (sobretensión eléctrica) en lote de equipos del área contable, s/g Párrafo 60 NIC 36.</i>			

Nota. El asiento documenta el efecto financiero derivado del daño físico en los equipos informáticos, imputando la pérdida por desvalorización del activo directamente al resultado operacional.

Valor en Libros al 31/12/2025 (Ajustado)

Una vez reconocida la pérdida por deterioro, el valor en libros del equipo de cómputo queda debidamente ajustado al cierre del ejercicio, este nuevo saldo se refleja en la tabla 31 de la siguiente manera:

Tabla 31*Valor en libros ajustado del lote de laptops al 31 de Diciembre de 2025*

Lote 5 Laptops Lenovo ThinkPad E14

Costo	\$	6.000,00
(-) Dep. Acum	\$	4.000,00
(-) Det. Acum	\$	1.350,00
V.L Al 31/12/25	\$	650,00

Reclasificación a Activos Mantenidos para la Venta (Año 2026)

Durante el primer trimestre del ejercicio económico 2026, la administración técnica determinó que mantener las computadoras averiadas en operación continuaba afectando negativamente la productividad del departamento financiero, por lo que su valor en uso proyectado dejó de ser viable. Por consiguiente, la gerencia tomó la decisión formal de enajenar el lote de equipos al proveedor local de repuestos informáticos.

De conformidad con el párrafo 6 de la NIIF 5, una entidad clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Al cumplir con estos criterios, se procedió a trasladar el saldo del activo y liquidar sus cuentas correctoras, tal como se expone en la tabla 32.

Tabla 32

Reclasificación a Activos Mantenidos para la Venta

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31-ene-26	Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta		\$650,00	
	Depreciación Acumulada de Prop., Planta y Equipo		\$4.000,00	
	Deterioro Acumulado de Prop., Planta y Equipo		\$1.350,00	
	Equipos de Computación			\$6.000,00
	<i>P/R Reclasificación de lote 5 Laptops Lenovo a activos mantenidos para la venta por cese de uso y decisión de enajenación, s/g NIIF 5.</i>			

Baja en Cuentas por Venta del Activo (Año 2026)

Posteriormente, el 15 de febrero de 2026, la transacción de venta se concretó en efectivo por un valor neto de \$ 480,00. De acuerdo con los lineamientos contables, al momento de la disposición final, el activo clasificado como mantenido para la venta debe ser dado de baja.

Al ser el importe de venta (\$480,00) inferior al valor en libros reclasificado (\$ 650,00), la entidad reconoció la pérdida residual correspondiente a la transacción, procediendo con la salida definitiva del activo de los registros contables, tal como se detalla en la tabla 33.

Tabla 33
Registro contable de la baja en cuentas por enajenación del activo

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
15-feb-26	Bancos		\$480,00	
	Pérdida en Venta de Activos Fijos		\$170,00	
	Equipos de Computación			\$650,00
	<i>P/R Baja en cuentas por enajenación de lote 5 Laptops Lenovo, s/g Párrafo 67 NIC 16.</i>			

Nota. El comprobante refleja el ingreso de efectivo y el reconocimiento de la pérdida en la transacción, liquidando definitivamente el saldo del activo mantenido para la venta.

Escenario 4. Reversión de Deterioro en Activo Individual

El 1 de enero de 2022, el área de control de calidad del laboratorio acuícola capitalizó un microscopio trinocular Quasar Infinity QM70, un equipo especializado que permite observar con gran nivel de detalle a los nauplios, las postlarvas y otros microorganismos acuáticos, gracias a su capacidad de aumento de hasta 2500x y a componentes adicionales como una cámara de alta resolución y un sistema de iluminación profesional, su costo total ascendió a \$3.600,00, y, conforme a las políticas contables aplicables a este tipo de equipos, se le asignó una vida útil de 5 años (60 meses), con una depreciación lineal anual de \$720,00.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2023, un fallo en el sistema de climatización del cuarto donde se encontraba el equipo provocó un exceso de humedad que, a su vez, generó la aparición de hongos en los lentes y daños en los componentes

electrónicos de la cámara, afectando de manera considerable su capacidad de funcionamiento, ante esta situación, se realizó una prueba de deterioro que evidenció que el valor en libros del equipo \$2.160,00 superaba de forma significativa su valor recuperable en esas condiciones \$900,00, por lo que fue necesario reconocer una pérdida por deterioro de \$1.260,00 y ajustar la depreciación futura a \$300,00 anuales durante los 3 años de vida útil que restaban, el desglose histórico de estos saldos se presenta en la tabla 33.

Tabla 34
Historial contable del microscopio trinocular antes de la reversión

Concepto	Detalle de las cuentas	Valores
Costo Histórico Inicial	Registro original al 01/01/2022	\$3.600,00
(-) Depreciación Acumulada Histórica (2022-2023)	Cuotas originales pre-deterioro (\$720,00 x 2)	\$1.440,00
(-) Pérdida por Deterioro Reconocida (31/12/2023)	Ajuste por castigo fúngico original	\$1.260,00
Importe Recuperado Base al 31/12/2023	Saldo de arranque post-deterioro	\$900,00
(-) Depreciación Acumulada Post-Deterioro (2024-2025)	Nuevas cuotas ajustadas (\$300,00 x 2)	\$600,00
Valor en Libros antes de la Reversión	Saldo contable real al corte de auditoría	\$300,00

Nota. Historial retrospectivo de los saldos patrimoniales del equipo óptico previo al proceso de reversión.

Evaluación Sustantiva de Indicios Favorables

Durante la ejecución de los procedimientos de auditoría al cierre del ejercicio económico 2025, se documenta un hecho de naturaleza favorable que obliga a la entidad a aplicar el párrafo 111 de la norma, el cual exige evaluar cada año si la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ha dejado de existir.

Al respecto, la entidad suscribe un contrato de mantenimiento especializado mediante el cual se eliminan los hongos presentes en los lentes del microscopio y se reemplaza el sensor de la cámara, procedimiento que permite al equipo recuperar su funcionamiento normal y volver a producir imágenes nítidas en tiempo real en las estaciones de computador, dando como resultado de esta intervención, el rendimiento

económico que se esperaba de la unidad, ejerciendo una mejora de manera considerable.

Importe recuperable

Ante la materialización de los indicios positivos, se procede a recalcular el importe recuperable del bien, en estricta observancia del párrafo 114 de la NIC 36. Dado que se trata de un activo tecnológico con un mercado secundario identificable dentro de la industria acuícola, dicho importe se determina con mayor fiabilidad a través del valor razonable menos los costos de disposición, para tal efecto, se solicita un peritaje técnico en el mercado de equipos de laboratorio de segunda mano, mediante el cual se verifica que un modelo Quasar Infinity QM70 en óptimo estado de calibración óptica posee una tasación comercial de \$1.500,00, importe neto de comisiones de intermediación y fletes, en consecuencia, dicha cifra constituye el nuevo importe recuperable del activo al 31 de diciembre de 2025.

Determinación del Límite Máximo Teórico

Con el objeto de proteger la información financiera frente a revalorizaciones arbitrarias no amparadas en el modelo del costo previsto en la NIC 16, y de garantizar así la fiabilidad del patrimonio reportado, la normativa establece un límite máximo de carácter obligatorio, en este sentido, el párrafo 117 de la NIC 36 dispone de manera categórica que el importe en libros de un activo, una vez incrementado por efecto de la reversión, no debe exceder el importe que se habría determinado, neto de la amortización o depreciación correspondiente, en caso de no haberse reconocido pérdida por deterioro alguna en ejercicios anteriores.

Para dar cumplimiento a esta disposición, en la tabla 34 se determina este valor en libros teórico, cuyo importe está respaldado por el cálculo matemático de su depreciación acumulada original, el cual se detalla de forma estructurada en la tabla 35.

Tabla 35

Determinación del límite máximo teórico al 31/12/2025

Costo Histórico Capitalizado	\$ 3.600,00
(-) Depreciación Acumulada Teórica Original (4 años x \$720,00)	\$ 2.880,00
Límite Máximo Teórico (VLT) al 31/12/2025	\$ 720,00

Tabla 36*Depreciación acumulada teórica*

Depreciación Anual	$\frac{\$3.600,00}{5}$	Depreciación teórica	\$ 720,00	x	4
Depreciación Anual	\$720,00	Depreciación teórica	\$2.880,00		

Reversión

La metodología aplicada exige contrastar la tasación actual del microscopio con su límite normativo, lo cual evidencia que el nuevo importe recuperable \$1.500,00 supera el límite máximo teórico \$720,00.

Dado que el valor comercial del equipo excede el umbral permitido, la recuperación financiera se limita obligatoriamente al monto establecido por el límite teórico, por consiguiente, y como se demuestra en la tabla 36, la reversión admisible a reconocer se cuantifica mediante la diferencia exacta entre el límite contable normativo y el valor en libros actual (deteriorado) del activo.

Tabla 37*Importe de la reversión a reconocer*

Valor en libro actual (deteriorado)	<u>VS</u>	Límite Teórico Admisible
\$ 300,00	<	\$720,00
Importe Exacto de Reversión a Reconocer	\$ -420,00	

Tratamiento Contable

Para el reconocimiento en los libros contables, el párrafo 119 de la NIC 36 establece que la reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, al estar medido al costo, el efecto valorativo derivado del mantenimiento restaurativo se direcciona al estado de resultados integrales.

Como se expone en el asiento de diario de la tabla 37, el registro debita la partida regularizadora para restituir el saldo estructural del equipo óptico, y acredita

en contrapartida una cuenta de ingresos operativos, lo cual dota de razonabilidad a la utilidad del periodo en la fase de laboratorio.

Tabla 38

Registro contable de la reversión del deterioro

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31-dic-25	Deterioro Acumulado de Maquinaria y Equipo		\$420,00	
	Det. Acum. Microscopio Quasar Infinity QM70	\$420,00		
	Ingreso por Reversión de Deterioro (Equipos Ópticos)			\$420,00
	<i>P/R Reconocimiento de reversión de pérdida por deterioro en microscopio analítico 4K, sujeto al límite máximo normativo.</i>			

Nota. El registro expone la restitución parcial del valor del equipo óptico y el reconocimiento del ingreso por reversión, restringido matemáticamente a su límite teórico máximo permitido por la norma.

Valor en Libros Actualizado (Post-Reversión)

La ejecución del asiento contable perfecciona el sinceramiento del activo y sitúa el saldo neto del Quasar Infinity en \$720,00 al cierre de 2025, tal como se desglosa en la comprobación matemática de la tabla 38, este nuevo importe ajustado refleja con exactitud la base patrimonial que la entidad habría presentado de no haberse producido el daño originario.

Tabla 39

Valor en libros actualizado al 31/12/2025 (Post-Reversión)

Costo Histórico Capitalizado	\$ 3.600,00
(-) Depreciación Acumulada Ajustada (Dep. originaria \$1.440,00 + Dep. post-deterioro \$600,00)	\$ 2.040,00
(-) Deterioro Acumulado Restante (Deterioro original \$1.260,00 - Reversión actual \$420,00)	\$ 840,00
Límite Máximo Teórico (VLT) al 31/12/2025	\$ 720,00

Estado de situación financiera según NIC 36

AQUALARV S.A	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Al 31 de Diciembre de 2025	
EXPRESADO EN UNIDADES DE DÓLARES USD	
CUENTA	VALOR
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	
Caja	13.689,00
Instituciones Financieras Privadas	1.030.000,00
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
Cuentas y Documentos a Cobrar a Clientes	230.870,00
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas	120.920,00
INVENTARIOS	
Inventarios de Materia Prima (Insumos acuícolas)	67.500,00
Inventarios de Suministros o Materiales para Producción	65.000,00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	
Activos Biológicos Corrientes (Biomasa y Reprod.)	178.000,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.705.979,00
ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.252.600,00
(-) Depreciación Acumulada de Prop., planta y equipo	-384.717,08
(-) Deterioro Acumulado de Prop., planta y equipo	-62.112,92
Activos intangibles	97.000,00
(-) Amortización Acumulada de intangibles	-56.458,00
(-) Deterioro Acumulado de intangibles	-37.408,19
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3.808.903,81
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	5.514.882,81
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Proveedores Locales	484.210,35
Obligaciones con Instituciones Financieras Locales	309.165,99
Préstamos de Compañías Relacionadas Locales	316.357,52
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.109.733,86
PASIVO NO CORRIENTE	
Obligaciones con Instituciones Financieras Locales	120.890,00
Préstamos de Compañías Relacionadas Locales	62.000,00

TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	182.890,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	1.292.623,86
PATRIMONIO NETO	
Capital Suscrito o Asignado	3.983.000,00
Reserva Legal	819.740,60
Otros Superávit por Revaluación	123.992,43
(-) Pérdidas Acumuladas	-704.474,08
TOTAL PATRIMONIO	4.202.258,95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.514.882,81

GERENTE

CONTADOR

La correcta aplicación de la NIC 36 en el Estado de Situación Financiera de AquaLarv S.A. al cierre del 2025 constituye un elemento fundamental para garantizar la fidelidad de la información financiera, en estricto apego al párrafo 18 de la norma, se evaluó la recuperabilidad de la infraestructura operativa y tecnológica, determinando su importe recuperable como el mayor valor entre su valor razonable menos costos de disposición y su valor en uso, dando como resultado de esta evaluación, el cumplimiento de los párrafos 59 y 60, se procedió a reducir el importe en libros de los activos sobrevalorados, reconociendo la pérdida por deterioro inmediatamente en los resultados del periodo, mientras que la recuperación parcial del microscopio de laboratorio se registró respetando el límite máximo teórico impuesto por el párrafo 117. El reconocimiento de este ajuste neto por desvalorización de \$ 68.261,11, absorbido en la cuenta de Pérdidas Acumuladas del Patrimonio, supera las limitaciones del registro mecánico de la depreciación ordinaria y sincera el estado de situación financiera, consolidando una estructura patrimonial transparente y plenamente apegada a la realidad económica del sector acuícola.

AQUALARV S.A

Notas a los Estados Financieros Correspondientes al año culminado 2025

Cifras en dólares estadounidenses (USD)

Nota 1. Información general de la entidad

AquaLarv S.A. es una compañía la cual desarrolla actividades orientadas a la producción y comercialización de nauplios y postlarvas dentro del sector acuícola de la provincia de Santa Elena, el estado de situación financiera presentado corresponden al ejercicio económico finalizado en 2025 e incorporan los ajustes determinados durante una auditoría contable efectuada con base en los lineamientos de la NIC 36, referente al deterioro del valor de los activos, dicho proceso permitió evaluar la recuperabilidad de los activos y asegurar que la información financiera refleje de manera razonable la situación económica y financiera de la compañía para la toma de decisiones de sus usuarios.

Nota 2. Base de presentación de los Estados Financieros

El estado de situación financiera ajustado fue preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), considerando los criterios de reconocimiento, medición y presentación aplicables, en este aspecto la aplicación de la NIC 36 permitió verificar la recuperabilidad de los activos no corrientes, especialmente de la propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles, con el propósito de que su importe en libros no exceda el beneficio económico que se espera obtener de ellos, de igual forma la información financiera se expresa en dólares de los Estados Unidos (USD), moneda funcional y de presentación utilizada por la compañía conforme al entorno económico en el que desarrolla sus operaciones.

Nota 3. Políticas contables

En lo referente a la propiedad, planta y equipo, conforme a la NIC 16, los bienes destinados al uso operativo se reconocen a su costo histórico de adquisición, calculándose su depreciación mediante el método de línea recta en función de la vida útil técnica y económica estimada para cada componente.

Respecto a los Activos Intangibles, en aplicación de la NIC 38, los programas informáticos adquiridos se capitalizan a su costo de adquisición y se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil legal o tecnológica estimada.

En cuanto al deterioro del valor de los activos, la entidad examina al cierre de cada ejercicio fiscal, o ante la presencia de evidencia interna o externa que así lo requiera, la existencia de indicios de pérdida de valor, reconociéndose de manera inmediata en los resultados del periodo la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable cuando el primero resulte superior, conforme a lo establecido en la NIC 36.

Finalmente, en lo que concierne a la reversión del deterioro, cuando se acredita documentalmente que las causas que originaron una pérdida por deterioro en ejercicios anteriores han cesado, se procede a revertir dicho ajuste, incrementándose el valor del activo sin que en ningún caso pueda superar el valor en libros hipotético neto de depreciación que habría tenido el bien de no haberse reconocido el deterioro original.

Nota 4. Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Durante el proceso de auditoría al cierre de 2025, se aplicaron pruebas de deterioro a distintos módulos operativos, resultando en los siguientes ajustes sobre el importe en libros:

Tabla 40

Resumen de ajustes por deterioro y reversión de activos según la NIC 36

Activo	Costo histórico	V.L. (Sin NIC 36)	Importe recuperable	Ajuste por deterioro/reversión	V.L. Actualizado según NIC 36
UGE 1: Módulo Larvario Software ERP	661.000,00	282.322,92	222.400,00	-59.922,92	222.400,00
Acuícola	45.000,00	21.000,00	13.591,81	-7.408,19	13.591,81
Lote Laptops Lenovo E14	6.000,00	2.000,00	650,00	-1.350,00	650,00
Microscopio Quasar 4K	3.600,00	300,00	1.500,00	-420,00	720,00

Nota. El importe recuperable del microscopio ascendió a \$1.500,00; sin embargo, la reversión se limitó a \$720,00 en estricto cumplimiento del Límite Máximo Teórico establecido en el párrafo 117 de la NIC 36.

Nota 5. Metodología utilizada

La empresa, al ejecutar la evaluación técnica de sus activos, aplicó los preceptos de la NIC 36 para garantizar la razonabilidad de los estados financieros, en estricta observancia del párrafo 18 de la norma, la determinación del importe recuperable se efectuó contrastando dos bases de medición para seleccionar obligatoriamente el mayor valor entre ellas:

- Valor razonable menos costos de disposición. Conforme a lo establecido en el párrafo 28 de la NIC 36, este importe fue determinado deduciendo los costos directos o incrementales de disposición tras obtener tasaciones y peritajes reales en el mercado secundario local para maquinaria acuícola, equipos electrónicos y mercado de repuestos informáticos.
- Valor en uso. En cumplimiento de los requerimientos de los párrafos 30 y 33, este valor fue calculado proyectando las entradas y salidas de flujos netos de efectivo futuros esperados por el uso continuado de los activos, asimismo en estricto apego al párrafo 55, para el cálculo del valor presente de los flujos de la UGE 1 y el Software ERP, se aplicó una tasa de descuento sectorial equivalente al Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC) del 11,50%, la cual refleja con fiabilidad las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos inherentes a la industria camaronera en la región.

Nota 6. Supuestos críticos

Los cálculos del valor en uso presentan alta sensibilidad respecto a las siguientes variables:

- Riesgo regulatorio, la pérdida por deterioro del Software ERP se origina en normativas externas emitidas por la Subsecretaría de Acuicultura, las cuales imponen protocolos API incompatibles con el sistema existente, reduciendo drásticamente su flujo de ahorro futuro.

- Sensibilidad de la tasa, un incremento de 100 puntos básicos en el WACC del 11,50% aplicado habría reducido el valor en uso, sin alterar el importe recuperable definitivo al mantenerse el valor razonable como base determinante.

Nota 7. Efecto deterioro

La acumulación de errores contables derivados de la falta de aplicación oportuna de la NIC 36 en periodos anteriores y en el ejercicio corriente determina el registro de un ajuste global, cuyo sinceramiento financiero genera un saldo neto de -\$68.261,11, resultante de la sumatoria de las pérdidas por deterioro reconocidas menos el ingreso por reversión del microscopio, monto que se absorbe directamente contra la cuenta de resultados acumulados en la sección del patrimonio neto, depurando las sobrevaloraciones que distorsionaban la razonabilidad de los estados financieros.

Nota 8. Revelaciones de cumplimiento normativo

Con la inclusión de los ajustes señalados, los estados financieros de AquaLarv S.A. al 31 de diciembre de 2025 superan las deficiencias del periodo anterior y se adecúan de forma íntegra a las directrices de la NIC 16, NIC 38 y NIC 36, manteniéndose las matrices de comprobación de límites, las proyecciones de flujo de efectivo descontado y los peritajes de mercado que fundamentan los saldos reportados

Nota 9. Consideraciones finales

La aplicación de la NIC 36 constituye el pilar normativo que garantiza la razonabilidad de los estados financieros, al evidenciar que el registro rutinario de la depreciación resulta insuficiente para presentar de manera fidedigna la realidad económica de los activos, particularmente en entornos de alta exigencia operativa como la industria acuícola, toda vez que al exigir que ninguna partida patrimonial se presente por un importe superior a su valor recuperable, la norma previene la sobrevaloración de los activos y asegura que la información contable refleje con transparencia el verdadero potencial de generación de beneficios futuros de la entidad.

Aplicación de las entrevistas

Como parte del desarrollo de investigación, se ejecutaron entrevistas estructuradas dirigidas a profesionales de la contabilidad, con el propósito de contrastar la teoría normativa con la realidad práctica del sector acuícola.

Entrevista dirigida a contadores con experiencia

Tema del trabajo de integración curricular: Aplicación de la NIC 36 en industrias acuícolas (producción de nauplios y postlarvas de camarón), provincia de Santa Elena, año 2025: Caso simulado

Cargo del entrevistado: Contador 1.

Objetivo: Identificar y analizar los criterios contables aplicados por las empresas acuícolas del cantón Santa Elena en relación con el deterioro del valor de los activos, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 36 (NIC 36).

Preguntas

1. ¿Qué situaciones alertan un posible deterioro del valor de los activos?

Para identificar una alerta de deterioro, desde el departamento contable realizamos un análisis detallado de las facturas de compra por reparaciones de cada maquinaria, esta información la complementamos con el historial de fallas y los mantenimientos correctivos que registra cada equipo, a partir de aquello, evaluamos técnicamente si el activo ha sufrido una pérdida de su valor para determinar si, en consecuencia, corresponde reconocer el respectivo ajuste por deterioro en su importe en libros.

2. De los activos que maneja la empresa (instalaciones, maquinaria, equipos y activos intangibles como software o licencias), ¿cuáles son los más susceptibles de deterioro y por qué?

Las maquinarias constituyen los activos más susceptibles de deterioro, dado que se deprecian con el uso operativo, por ejemplo, los aireadores de paletas, al trabajar de forma continua y estar expuestos constantemente al agua y la humedad, tienden a desgastarse con mayor rapidez, en cuanto a las instalaciones, por su parte, resultan igualmente propensas a este riesgo debido al transcurso del tiempo y al uso constante derivado de la actividad.

3. ¿Con qué frecuencia considera necesario realizar pruebas de deterioro de activos y en qué situaciones específicas deberían efectuarse?

Dada la naturaleza de nuestra industria, consideramos que es estrictamente necesario ejecutar las pruebas de deterioro cada 500 horas de trabajo continuo en las

máquinas, mantener esta frecuencia específica es lo que nos permite asegurar un control operativo real sobre el desgaste de los equipos.

4. Cuando necesita determinar cuánto se puede recuperar de un activo, ¿qué le resulta más viable o realista en la empresa: buscar valores de mercado (valor razonable) o proyectar su uso a futuro (valor en uso)?

En la práctica del sector, nos resulta mucho más viable y realista guiarnos por el precio de mercado, aplicando así el método del valor razonable para determinar cuánto se podría recuperar del activo.

5. ¿Es posible evidenciar un indicador de deterioro directamente desde el departamento contable, o tiene que determinarlo indispensablemente un perito?

Para evidenciar el indicador o alerta inicial de deterioro, utilizo fundamentalmente el criterio contable dentro del departamento, esto lo determinamos a través de la revisión interna de nuestros costos, los mantenimientos y los registros contables.

6. ¿Por qué considera importante la aplicación de la NIC 36 en las empresas de este sector?

Me resulta de suma importancia la aplicación de esta norma porque me permite considerar y registrar el valor real del activo en los libros, de esta manera, logramos evitar sobrevaloraciones.

7. ¿Cuáles son los principales desafíos o problemas que se presentan al momento de aplicar la NIC 36?

Identifico como principal desafío la falta de capacitación de los profesionales contables para aplicar la norma de manera autónoma, el problema central radica en el desconocimiento sobre cómo estructurar las proyecciones de flujos de efectivo futuros y calcular las tasas de descuento para la determinación del valor en uso, una circunstancia que, lamentablemente, lleva a algunos colegas a evadir la aplicación de la NIC 36, a esta limitación técnica se suma un obstáculo económico: el alto costo que representa para la empresa la contratación de un perito independiente para que emita un criterio técnico y profesional acerca del estado del activo, refiriéndome específicamente a la evaluación de las maquinarias.

8. ¿De qué manera los resultados de esta evaluación de deterioro influyen en la toma de decisiones gerenciales reales (por ejemplo, decidir reemplazar un equipo o cambiar un proceso)?

Los resultados presentados por el departamento financiero influyen de manera directa, considero que, si se cuenta con el respaldo de un criterio profesional y especializado, como el de un perito, el informe influiría de una manera totalmente positiva en la alta dirección.

9. ¿Qué recomendaciones daría a los contadores que deben aplicar la NIC 36 en empresas acuícolas para lograr una evaluación adecuada del deterioro de los activos?

Como recomendación principal a mis colegas, considero que, en las empresas acuícolas, una correcta aplicación de la NIC 36 depende fundamentalmente de combinar nuestro conocimiento contable con la información técnica y económica específica del sector, puedo concluir que un proceso de evaluación bien documentado, respaldado por datos confiables y revisado periódicamente, es lo que verdaderamente contribuye a que los estados financieros reflejen de manera razonable el valor real de los activos y apoyen una mejor toma de decisiones gerenciales.

Análisis 1 de la entrevista realizada al experto contable.

La información proporcionada por el contador revela que la aplicación de la NIC 36 en la industria acuícola exige una adaptación funcional de la norma frente a las exigencias operativas del entorno, la adopción de métricas de control preventivo basadas en ciclos de trabajo continuo como el umbral de las 500 horas demuestra que el agresivo nivel de desgaste físico de las maquinarias obliga a transformar la evaluación del deterioro de un simple cierre contable anual a un monitoreo técnico permanente.

Asimismo, la marcada preferencia por el valor razonable sobre el valor en uso pone en evidencia una brecha estructural significativa en la práctica contable, la inclinación hacia los precios de mercado responde directamente a una debilidad técnica generalizada en la estructuración de flujos de efectivo proyectados y a la inviabilidad económica de depender de peritajes externos constantes, en este sentido, la entrevista expone que la mayor limitación para la adopción de la normativa internacional no es la identificación empírica del desgaste, sino el déficit de

competencias analíticas y financieras, superar esta limitación es imperativo para que el departamento contable evolucione de una función de estricto registro normativo a un aliado estratégico que prevenga la sobrevaloración patrimonial y brinde a la gerencia herramientas objetivas para la optimización y recambio oportuno de la infraestructura.

Cargo del entrevistado: Contador 2

Preguntas

1. ¿Qué situaciones alertan un posible deterioro del valor de los activos?

Las principales alertas surgen de la disminución del rendimiento operativo y el aumento inusual en los costos de mantenimiento, esto se evidencia claramente ante fallas recurrentes en los equipos, el entorno salino y las variaciones bruscas en la capacidad productiva del ciclo biológico, es un indicador directo de que el activo ya no generará el retorno económico esperado.

2. De los activos que maneja la empresa (instalaciones, maquinaria, equipos y activos intangibles como software o licencias), ¿cuáles son los más susceptibles de deterioro y por qué?

La maquinaria, los equipos de producción y las instalaciones especializadas, al estar sometidos a un uso intensivo bajo un ambiente altamente húmedo y salino, sufren un desgaste físico acelerado, si bien poseemos activos intangibles, el riesgo crítico recae en la infraestructura física directamente expuesta a las condiciones operativas de las piscinas o laboratorios.

3. ¿Con qué frecuencia considera necesario realizar pruebas de deterioro de activos y en qué situaciones específicas deberían efectuarse?

Normativamente, las evaluaciones deben realizarse al cierre de cada periodo contable, sin embargo, en la práctica operativa, deben adelantarse de manera inmediata si se presentan daños significativos en la infraestructura, paralizaciones imprevistas en la producción o eventos climáticos/externos severos que comprometan la generación de beneficios futuros.

4. Cuando necesita determinar cuánto se puede recuperar de un activo, ¿qué le resulta más viable o realista en la empresa: buscar valores de mercado (valor razonable) o proyectar su uso a futuro (valor en uso)?

En nuestra realidad, resulta mucho más viable proyectar el valor en uso, a diferencia de otros sectores, en la industria acuícola no existe un mercado secundario activo y confiable para maquinarias especializadas de segunda mano, por ello, proyectar el flujo de beneficios futuros esperados a partir de los ciclos de producción es el método técnico más realista.

5. ¿Es posible evidenciar un indicador de deterioro directamente desde el departamento contable, o tiene que determinarlo indispensablemente un perito?

El departamento contable tiene total capacidad para identificar las alertas preliminares mediante el análisis de variaciones de costos y caídas en el rendimiento financiero.

6. ¿Por qué considera importante la aplicación de la NIC 36 en las empresas de este sector?

Su importancia radica en depurar los estados financieros para reflejar el valor real de los activos y evitar la sobrevaloración.

7. ¿Cuáles son los principales desafíos o problemas que se presentan al momento de aplicar la NIC 36?

El desafío más complejo radica en la alta incertidumbre y volatilidad propias del sector, en el cálculo del valor en uso resulta difícil proyectar flujos de efectivo confiables, dado que los ingresos de la empresa dependen de variables incontrolables, como las caídas del precio internacional y los factores climáticos o biológicos que afectan la producción, a ello se suma la desconexión interna, pues el área técnica y de campo rara vez reporta oportunamente a contabilidad cuando un equipo pierde eficiencia operativa.

8. ¿De qué manera los resultados de esta evaluación de deterioro influyen en la toma de decisiones gerenciales reales (por ejemplo, decidir reemplazar un equipo o cambiar un proceso)?

En la práctica, suele ocurrir que el personal técnico en campo prefiere continuar reparando un equipo de manera indefinida, sin embargo, cuando desde contabilidad presentamos las cifras objetivas y demostramos el impacto financiero del deterioro de ese activo, la perspectiva de la gerencia cambia, el informe les proporciona un sustento económico cuantificado, permitiéndoles evaluar con

exactitud si resulta más viable seguir asumiendo sobrecostos por mantenimientos correctivos recurrentes, o si lo más eficiente es dar de baja la maquinaria y proceder con su sustitución, esta evaluación influye significativamente, debido a que ayuda a erradicar la toma de decisiones empíricas o basadas en la intuición, logrando que la administración optimice de manera real los recursos de la empresa.

9. ¿Qué recomendaciones daría a los contadores que deben aplicar la NIC 36 en empresas acuícolas para lograr una evaluación adecuada del deterioro de los activos?

Se recomienda mantener matrices de activos fijos rigurosamente actualizadas y alinear los datos contables con los reportes técnicos de producción, también resulta fundamental documentar cada análisis y, sobre todo, estrechar la coordinación entre la administración, el departamento financiero y los especialistas técnicos, con el fin de lograr valoraciones objetivas.

Análisis 2 de la entrevista realizada al experto contable

La información proporcionada por la segunda contadora revela un enfoque operativo fundamentado en el rendimiento físico de los activos y en las fluctuaciones del ciclo biológico, ante la inexistencia de un mercado secundario activo para la maquinaria acuícola especializada, resulta más funcional aplicar el método del valor en uso, sin embargo, esta metodología enfrenta como principal obstáculo la alta volatilidad del sector, pues variables externas como los precios internacionales o los impactos climáticos dificultan estructurar flujos de efectivo confiables, limitación que se agrava por la desconexión entre los técnicos de campo y el departamento financiero, aun así la correcta ejecución de la NIC 36 resulta indispensable para superar la toma de decisiones empíricas, pues proporciona a la dirección el sustento necesario para determinar cuándo sustituir la infraestructura y optimizar así la asignación de capital.

Cargo del entrevistado: Contador 3

Preguntas

1. ¿Qué situaciones alertan un posible deterioro del valor de los activos?

Las principales alertas de deterioro se manifiestan a través de la disminución del rendimiento operativo, factores como fallas mecánicas recurrentes, caídas en los niveles de producción, obsolescencia tecnológica o la reducción comprobable en la

intensidad de uso de los equipos, constituyen indicios claros de una potencial pérdida de valor que exige análisis.

2. De los activos que maneja la empresa (instalaciones, maquinaria, equipos y activos intangibles como software o licencias), ¿cuáles son los más susceptibles de deterioro y por qué?

Los activos más sensibles suelen ser la maquinaria, los equipos y las instalaciones, porque están en uso constante y trabajan en condiciones operativas muy exigentes, el equipo que presenta el mayor deterioro físico es la bomba centrífuga, al operar las 24 horas y estar expuesta a un ambiente altamente salino y corrosivo, sus componentes sufren una degradación mecánica severa, también pueden deteriorarse los activos intangibles, como programas o licencias, si dejan de ser funcionales o si ya no se actualizan.

3. ¿Con qué frecuencia considera necesario realizar pruebas de deterioro de activos y en qué situaciones específicas deberían efectuarse?

La normativa exige una evaluación al cierre del periodo contable, es importante realizar pruebas cada vez que existan indicios de afectación, situaciones específicas como caídas bruscas en la producción, fluctuaciones adversas en el mercado, averías críticas de equipos importantes o disminuciones significativas en los flujos de ingresos, justifican la ejecución inmediata de esta prueba.

4. Cuando necesita determinar cuánto se puede recuperar de un activo, ¿qué le resulta más viable o realista en la empresa: buscar valores de mercado (valor razonable) o proyectar su uso a futuro (valor en uso)?

En la práctica, resulta más viable aplicar el método del valor en uso, porque permite proyectar los beneficios económicos futuros que el activo seguirá generando para la empresa, si bien el valor razonable es relevante, la inexistencia de un mercado secundario confiable y activo para maquinarias acuícolas específicas dificulta su determinación objetiva.

5. ¿Es posible evidenciar un indicador de deterioro directamente desde el departamento contable, o tiene que determinarlo indispensablemente un perito?

El departamento contable está plenamente capacitado para identificar alertas iniciales de deterioro mediante el análisis de indicadores financieros, tales como el

incremento inusual en los gastos de mantenimiento o la variación en la rentabilidad de la producción, no obstante, para cuantificar el daño físico exacto y tener una valoración precisa en casos complejos, es indispensable el dictamen técnico de un perito o especialista.

6. ¿Por qué considera importante la aplicación de la NIC 36 en las empresas de este sector?

Su importancia radica en garantizar que los estados financieros reflejen la realidad de la empresa, donde hay equipos e instalaciones que representan una inversión fuerte, es importante saber si realmente siguen teniendo el valor que aparece en libros.

7. ¿Cuáles son los principales desafíos o problemas que se presentan al momento de aplicar la NIC 36?

Uno de los principales problemas radica en la insuficiencia de información suficiente para calcular adecuadamente el valor recuperable, en consecuencia, influye la falta de datos de mercado, la dificultad para hacer proyecciones y, en algunos casos, la poca capacitación sobre cómo aplicar correctamente la norma.

8. ¿De qué manera los resultados de esta evaluación de deterioro influyen en la toma de decisiones gerenciales reales (por ejemplo, decidir reemplazar un equipo o cambiar un proceso)?

Estos indicios influyen de manera considerable, pues permiten decidir si conviene reparar, reemplazar o continuar utilizando un activo, asimismo, contribuyen a ajustar procesos, evitar pérdidas y adoptar decisiones más acertadas orientadas al cuidado de los recursos de la empresa.

9. ¿Qué recomendaciones daría a los contadores que deben aplicar la NIC 36 en empresas acuícolas para lograr una evaluación adecuada del deterioro de los activos?

Se recomienda revisar constantemente los activos, llevar un buen control de mantenimiento, guardar evidencia de fallas o cambios en el rendimiento y no esperar a que el problema sea grave, también es importante trabajar en equipo con gerencia y, cuando haga falta, pedir apoyo técnico para hacer una evaluación más realista.

Análisis 3 de la entrevista realizada al experto contable

La información expuesta por el tercer contador subraya que la evaluación del deterioro en los laboratorios acuícolas requiere un seguimiento constante del rendimiento operativo, más allá de la obligatoriedad del cierre contable anual, el caso de la bomba centrífuga ilustra cómo el entorno salino y el trabajo ininterrumpido aceleran la degradación de la maquinaria, lo cual exige pruebas de deterioro inmediatas frente a averías críticas.

En cuanto a la medición, el entrevistado reafirma la preferencia del sector por el valor en uso ante la ausencia de un mercado secundario del activo, no obstante, señala que la correcta adopción de la NIC 36 enfrenta barreras importantes, como la dificultad para proyectar flujos y la necesidad de fortalecer la capacitación técnica contable.

Finalmente, se concluye que el departamento financiero funciona como el primer filtro de detección a través del análisis de costos de mantenimiento, por consiguiente, resulta necesario la colaboración conjunta de peritos y gerencia para medir con precisión el daño físico y así tomar mejores decisiones sobre cuándo mejorar o reemplazar los equipos.

Resumen de las entrevistas.

El análisis conjunto de las entrevistas revela que la aplicación de la NIC 36 en el sector acuícola exige un monitoreo técnico constante de la maquinaria operativa, debido a su rápido desgaste en entornos salinos y de uso ininterrumpido, ante la falta de un mercado secundario confiable, los expertos coinciden en que el valor en uso constituye el método más viable para determinar el importe recuperable, pese a los retos que supone proyectar flujos financieros y a la carencia de capacitación técnica en el sector.

La correcta ejecución de esta normativa resulta fundamental para evitar la sobrevaloración patrimonial y para dotar a la gerencia de un sustento económico objetivo que permita optimizar el recambio de la infraestructura productiva.

Discusión

La presente investigación se basó en el planteamiento de un caso simulado sobre la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 (Deterioro del Valor

de los Activos) en el sector acuícola, específicamente en la empresa productora de larvas AquaLarv S.A., fundamentado adicionalmente con la perspectiva técnica obtenida mediante entrevistas realizadas a tres profesionales contables, los aportes de estos expertos fueron fundamentales para el estudio, evidenciando los retos reales del campo profesional, por un lado, se constató que el primer contador promueve un monitoreo preventivo riguroso (basado en ciclos de horas de trabajo), pero evidencia una marcada preferencia por el uso del valor razonable debido a las limitantes técnicas para proyectar flujos financieros, en contraste, la segunda contadora expuso que, ante la inexistencia de un mercado secundario activo para maquinarias especializadas, el método más realista es proyectar el valor en uso, aunque reconoció que la desconexión interna con el área técnica dificulta la evaluación. Por su parte, el tercer profesional enfatizó que el departamento contable debe actuar como el primer filtro de detección de daños, apoyándose en especialistas para transparentar los saldos y garantizar que los estados financieros reflejen la verdadera capacidad instalada. Coincidiendo todos en que la principal barrera normativa es la falta de capacitación técnica, esta brecha quedó demostrada cuantitativamente en el caso de AquaLarv S.A, en este escenario, la omisión inicial de los indicios de deterioro (como la ósmosis en los tanques, la introducción de tecnología RAS y la obsolescencia legal del software) generó una sobrevaloración irreal, la cual fue corregida mediante la aplicación estricta de la NIC 36 para garantizar la razonabilidad financiera.

Los hallazgos expuestos por Aguilar y Guillen (2019) revelaron que las organizaciones pertenecientes a los sectores pesquero y acuícola presentan deficiencias significativas en la transparencia de su información financiera, esto ocurre porque suelen enmascarar la pérdida real de valor que sufren sus infraestructuras operativas a causa del desgaste físico acelerado, lo cual desencadena graves contingencias económicas, al contrastar esta postura teórica con la información recabada en el presente estudio, se evidencia una clara similitud con las declaraciones del tercer profesional contable entrevistado, al abordar el nivel de cumplimiento normativo, el experto advirtió que, aunque existen directrices de control, en la práctica empresarial persiste la opacidad, es decir, las entidades frecuentemente distorsionan la razonabilidad de sus balances generales al omitir el reconocimiento contable del deterioro de sus maquinarias.

Por otro lado, la investigación de Calozuma et al. (2023) determinaron que los profesionales contables del sector camaronero carecían del dominio técnico necesario respecto a las normativas aplicables a la infraestructura operativa, al centrar su gestión casi en su totalidad en los activos biológicos, provocaban deficiencias estructurales en el control y registro de las propiedades, planta y equipo, este planteamiento coincide directamente con el consenso alcanzado por los tres expertos financieros entrevistados en el desarrollo de la presente investigación, los profesionales enfatizaron que, para mitigar estas falencias operativas, resulta imprescindible establecer programas de formación continua en las empresas, de este modo, se fortalece el criterio analítico a través de la práctica empírica y se responde de forma proactiva a las constantes enmiendas y actualizaciones que experimentan los estándares contables internacionales en cada periodo.

En cuanto a la investigación de Salcedo y Villavicencio (2018), concluyó que la empresa camaronera analizada en su investigación omitió el reconocimiento técnico del deterioro en sus activos productivos, lo que originó la presentación de utilidades ficticias en sus estados financieros, esta conclusión guarda una estrecha relación con la perspectiva aportada por el segundo contador entrevistado, quien admitió que en su lugar de trabajo existen debilidades estructurales y ausencia de políticas claras para medir esta pérdida de valor, ocasionando que las propiedades y equipos se mantengan sobrevalorados en los libros, frente a esta problemática generalizada expuesta por los autores y los profesionales, el desarrollo del caso práctico simulado en la compañía AquaLarv S.A. demostró la viabilidad de corregir estas distorsiones, mediante la aplicación metodológica de la NIC 36 para calcular el importe recuperable, tanto de activos individuales como de la Unidad Generadora de Efectivo, se logró identificar técnicamente los indicios de deterioro y ejecutar la regularización contable pertinente, garantizando así el sinceramiento del patrimonio.

Conclusiones

En el presente estudio se concluye lo siguiente:

Como resultado del análisis de la información recopilada mediante las entrevistas y del desarrollo del caso simulado, fue posible reconocer los principales indicios de deterioro en los activos de propiedad, planta y equipo e intangibles, conforme a los lineamientos de la NIC 36, en este contexto, se determinó que aspectos como el desgaste físico de los equipos, la obsolescencia tecnológica y la reducción en la capacidad operativa constituyen factores que deben considerarse para identificar oportunamente posibles pérdidas por deterioro en las industrias acuícolas dedicadas a la producción de nauplios y postlarvas de camarón.

En cuanto a la estimación del importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), se determina que la medición financiera del valor en uso representa el método más viable y realista para este sector, el análisis cualitativo y documental comprobó que, dada la inexistencia de un mercado secundario activo y confiable para maquinarias acuícolas, depender exclusivamente de la depreciación acumulada genera saldos irreales, una práctica recurrente debido a la evidente carencia de capacitaciones especializadas en normativa financiera para proyectar flujos y calcular tasas de descuento.

A partir de la presentación de la información a revelar, se demuestra que la transparencia financiera depende estrictamente del nivel de detalle expuesto en las notas explicativas, la inclusión de los ajustes por deterioro, su afectación a los resultados y las reversiones reconocidas resulta indispensable y debe regirse por políticas estrictas de divulgación, los estados financieros que omiten estas revelaciones distorsionan la realidad operativa y presentan utilidades ficticias que perjudican la planeación gerencial.

En términos generales, el estudio permitió establecer que la aplicación de la NIC 36 constituye un factor determinante para garantizar la presentación razonable de los estados financieros en las industrias acuícolas, mediante el desarrollo del caso simulado demostró que el reconocimiento técnico de las pérdidas por deterioro corrige la sobrevaloración de la infraestructura productiva generada por la depreciación mecánica ordinaria, lo que permite sincerar el patrimonio y ofrecer a la administración una imagen fiel frente a la vulnerabilidad económica y tecnológica propia del sector.

Recomendaciones

Formalizar políticas de control interno que establezcan evaluaciones periódicas, de carácter trimestral o semestral, entre el departamento técnico-biológico y el área financiera, asimismo, implementar bitácoras de seguimiento del rendimiento de la maquinaria que permitan identificar y documentar oportunamente los indicios de deterioro ocasionados por factores salinos, uso intensivo u otras condiciones operativas.

Capacitar periódicamente al personal contable y financiero en la aplicación de la NIC 36, especialmente en la determinación del importe recuperable y la medición del valor en uso, a fin de fortalecer el criterio técnico y reducir errores en la valoración de los activos.

Elaborar las notas a los estados financieros de conformidad con los requerimientos de revelación establecidos en la NIC 36, describiendo de manera clara las pérdidas por deterioro, las reversiones reconocidas y los criterios empleados para su medición, con el fin de fortalecer la transparencia de la información financiera.

Incorporar la aplicación de la NIC 36 dentro de las políticas contables de las industrias acuícolas, estableciendo lineamientos para el reconocimiento, medición y revelación del deterioro de los activos, con el propósito de promover una aplicación uniforme de la norma y contribuir a la presentación razonable de los estados financieros.

Referencias

- Aguilar, S., & Guillen, A. (2019). *NIC 36: Deterioro del valor de los activos y su impacto en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las empresas del sector pesquero que producen y exportan harina y aceite de pescado en Lima, año 2018*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Facultad de Negocios. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/629504/Aguilar_OS.pdf?sequence=3&utm_source=
- Aguirre, A. (2025). *Aplicación de la NIC 36 en los elementos de PPE de las empresas constructoras de la provincia de Santa Elena, año 2024: caso de estudio*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Facultad de Ciencias Administrativas. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/fc018256-b243-406f-85b4-e11e8184996c/content>
- Arias , B. (2019). *Aplicación de nic 36 en la cuenta vehículos de las empresas de transportes de carga en la ciudad de Guayaquil. Efectos contable y tributario en los estados financieros*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Guayaquil: Facultad de Contabilización y Tributación. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2998/1/TM-ULVR-0103.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Defensa Nacional: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Asurza, E., & Romero, P. (2022). *NIC 36: Deterioro del valor de los activos y su impacto tributario en las grandes empresas textiles del distrito de Ate, 2020*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Lima: Facultad de Negocios. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/661368/Asurza_HE.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Avelino, M., & Villamar, J. (2011). Desarrollo de un plan de implementación de las NIIF para la compañía Fontal S.A. de la ciudad de Guayaquil por el año 2009.

Escuela Superior Politécnica del Litoral. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/16187/1/Desarrollo%20de%20un%20plan%20de%20implementaci%C3%B3n%20de%20las%20NIIF%20para%20la%20compa%C3%B1a%20Fontal%20S.A.de%20la%20ciudad%20de%20Guayaquil%20por%20el%20a%C3%B1o%202009.pdf>

Calozuma, J., Orellana, M., & Granda, J. (2023). Aplicación de la NIC 16 para mejorar la información financiera en el sector camaronero ecuatoriano. *Ciencia Latina*. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6657

Campozaño, N., & López, A. (2023). *Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 36 en compañía de transporte de carga pesada en la ciudad de Guayaquil*. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Guayaquil: Facultad de Economía y Empresa. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/20606/3/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-535.pdf>

Cárdenas, A., Chango, M., & Benavides, I. (2022). Importancia de la NIC 36 deterioro del valor de activos para la toma de decisiones gerenciales. *Revista Ciencia e Investigación*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8818363>

Castañeda, V., & Ramírez, F. (2017). *La NIC 36: Deterioro de valor de los activos y su impacto financiero y tributario en las empresas de alquiler de maquinarias, equipos y bienes tangibles en Lima, año 2017*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Lima: Facultad de Negocios. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624608/Casta%C3%B1eda_cv.pdf?sequence=1&isAllowed=y/

Cebreros, K. (2024). *El tratamiento financiero de la depreciación y deterioro en las propiedades, planta y equipo de una entidad mexicana 2023*. Universidad Don Vasco, A. C. Michoacán: Facultad de Contaduría y Administración. Obtenido de <https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/ef375ed6-3b09-4e0a-964c-765d2de52c2b/content>

Córdova, E., & Vásquez, T. (2021). *Impacto contable, financiero y tributario bajo la aplicación de la NIC 36: Deterioro del valor de los Activos en la cuenta*

Maquinaria y Equipos de la Sociedad Agroindustrial ABC S.A. Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Obtenido de Repositorio Institucional de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL): <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/53404/1/T-111543%20CORDOVA%20PATI%c3%91O-VASQUEZ%20GARCIA.pdf>

De La A, S., Garzozzi, R., & Solórzano, V. (2024). Revalorización de las Propiedades, Planta y Equipo en la Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena – NIC 16 y NIC 36. *Revista Ciencia UNEMI*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9752393>

Encalada, V. (2024). Deterioro del valor de los activos NIC 36. *Revista Lasallista de investigación*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10190729>

Espinosa, I. (2015). *Análisis, cálculo e impacto del deterioro en el valor de los activos bajo las NIC 16, 36 y 38 en la unidad generadora de efectivo de la industria de transporte de petróleo crudo ecuatoriano*. Quito: Facultad de Ciencias Administrativas. Obtenido de <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/84d838d1-9972-4a40-99bb-c15cb901e01a/content>

García, C., & Ortiz, L. (2020). *Normas Internacionales de Contabilidad (2a. ed.)*. Bogotá: Normas Internacionales de Contabilidad (2a. ed.). Obtenido de <https://0410n2fcw-y-https-elibro-net.dossierp.museknowledge.com/es/ereader/upse/127099?page=232>

Herrera, M., Zuñiga, M., & Vera, V. (2024). Normas Internacionales de Información Financiera. Ediciones Abya-Yala. Obtenido de <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/1970>

Huasupoma, J. (2025). *Norma internacional de contabilidad 36 y su impacto en la gestión estratégica en FODINSA Sociedad Anónima 2024*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras. Obtenido de Repositorio Institucional de la

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión:
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/11423/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hurtado, E. (2023). *NIC 16 Propiedades, planta y equipo y su incidencia en los estados financieros de la empresa Ploeca Ecuador S.A.* Guayaquil: Facultad de administración carrera de contabilidad y auditoría. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/6002/1/T-ULVR-4916.pdf>

IASB. (2023). *Norma Internacional de Contabilidad nº 36 Deterioro del valor de los activos*. Obtenido de Deterioro del valor de los activos: <https://www.icac.gob.es/node/759>

Injante, A., & Necochea, C. (2018). *La NIC 36 Deterioro del valor de los de activos y su impacto en la toma de decisiones en las empresas del Sector Textil*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/entities/publication/b8e83430-c64e-5aff-b7b2-e715a4ac99a9>

Iza, J. (2019). *El Deterioro de los activos no corrientes y la imagen fiel de la información financiera en el sector industrial manufacturero*. Universidad técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/975ebd91-29ad-4a3d-beb9-ec12bf61aa4e/content>

Jara, J. (2020). *Análisis de la aplicabilidad de la nic 36 deterioro de activos en la corporación eléctrica del ecuador CELEC EP*. Universidad de Cuenca. Cuenca: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Obtenido de <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/b934ddba-57f3-4901-bd1b-619b42120f4d/content>

Jumbo, M. (2022). *Análisis de la aplicación de la NIC 36: Deterioro de activos en el sector de construcción ecuatoriano*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Ciencias Administrativas Contables. Obtenido de Repositorio PUCE: <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/342b5365-f820-4272-aa39-72851376005c/content>

- Lucas, E. (2021). *Estados Financieros y su incidencia en el desarrollo empresarial*. Manta: Facultad de Contabilidad y Auditoría. Obtenido de <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/4218/1/ULEAM-POSG-CF.FFT-0018.pdf>
- Mantilla, S. (2011). *Estándares: Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NNIF) (2a. ed.)*. Bogotá: Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://0410n2fdq-y-https-elibro-net.dossierp.museknowledge.com/es/lc/upse/titulos/69174>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2016). *Anexo al Acuerdo Ministerial 067: Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf
- Montero, D., Villegas, M., & Cabezas, Y. (2022). *Evaluar el impacto financiero y contable de la pandemia por covid-19 en el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo (nicsp 21) y los activos generadores de efectivo (nicsp 26), y su afectación en la calidad del servicio que brinda la*. Universidad Técnica Nacional Sede Atenas. Atenas: Facultad Ciencias Administrativas. Obtenido de <https://repositorio.utn.ac.cr/server/api/core/bitstreams/1bd6eac1-c9b1-4270-9e9b-189afae1de5/content>
- Moya, D. (2021). *Deterioro del valor de los activos y su relación con los estados financieros en las empresas industriales del distrito del Cercado de Lima año 2021*. Universidad César Vallejo. Lima: Facultad de Ciencias Empresariales. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87071/Moya_PDB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortega, C. (2011). *Aplicación de la NIC 36 “deterioro del valor de los activos” a los equipos de laboratorio e ingeniería de la etapa funcional de instalaciones generales de la empresa eléctrica regional del sur S.A.”*. Universidad Católica de Loja. Loja: Facultad de Ciencias Administrativas. Obtenido de <https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/1603/3/657X2033.pdf>

- Padilla , E. (2022). *Análisis de los efectos del COVID-19 en la NIIF 16 y NIC 36 del sector comercial e industrial en las empresas del cantón Cuenca*. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca: <https://repositorio.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/178f6988-2ff9-485d-aede-8c8d5214a610/content>
- Paladines, S., Moreno, V., & Vásconez, L. (2020). Implicaciones contables de los efectos del Covid-19 en el sector camaronero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*. doi:<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.957>
- Pérez , C. (2024). *Diseño de la metodología del cálculo del valor de uso para la determinación del deterioro de los activos no financieros para una unidad generadora deefectivo bajo NIC 36*. Universidad Andina Simón Bolívar. MAESTRÍA EN FINANZAS Y GERENCIA FINANCIERA. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Andina Simón Bolívar: <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/20.500.14624/1491/2/TE-334.pdf>
- Pincay, B., & Véliz, R. (2016). *Diseño de una metodología para la determinación del valor razonable de los activos biológicos (cría de camarón, ganado vacuno), planta productora (plantación de banano), y sus productos agrícolas, de conformidad con Normas Internacionales de Información F*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5139/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-213.pdf>
- Rada, T. (2021). *Análisis de deterioro de la plusvalía mercantil (Goodwill) de la Compañía Química S.A*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil: Maestría en finanzas y economía empresarial. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/16898/1/T-UCSG-POS-MFEE-252.pdf>
- Salcedo, R., & Villavicencio, R. (2018). El valor presente y su relación en los estados financieros. *Eumednet*. Obtenido de <https://eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2018/valor-estados-financieros.html>

Torres, A. (2025). *Análisis de la aplicación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en empresas de la industria textilera de Ecuador: caso de estudio, año 2024*. Santa Elena: Facultad de Ciencias Administrativas. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/6330e180-c014-4404-8e17-2933b38cebcf/content>

Apéndice

Apéndice A Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	
APLICACIÓN DE LA NIC 36 EN INDUSTRIAS ACUÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE NAUPLIOS Y POSTLARVAS DE CAMARÓN), PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO	Formulación problema ¿De qué manera la aplicación de la NIC 36 en los activos de PPE e intangibles, mediante el desarrollo de caso simulado, afecta la razonabilidad de los estados financieros en las industrias acuícolas dedicadas a la producción de nauplios y postlarvas de camarón de la provincia de Santa Elena durante el año 2025?	Objetivo General Analizar la aplicación de la NIC 36 en los activos de PPE e intangibles mediante el desarrollo de caso simulado, para la presentación razonable de los estados financieros en las industrias acuícolas dedicadas a la producción de nauplios y postlarvas de camarón de la provincia de Santa Elena durante el año 2025.	NIC 36	Reconocimiento	Indicios de deterioro (fuentes externas e internas)	Enfoque: Cualitativo Cuantitativo	
	Sistematización de los problemas específicos ¿Cómo se identifican correctamente los indicios de deterioro en los activos PPE e intangibles según la NIC 36? ¿De qué forma se estima adecuadamente el importe recuperable de una UGE mediante su medición financiera? ¿De qué manera se examina el nivel de cumplimiento en la presentación de la información a revelar sobre el	Objetivos Específicos • Identificar los indicios de deterioro en los activos de PPE e intangibles mediante el reconocimiento, considerando las fuentes establecidas en la NIC 36. • Estimar el importe recuperable de una UGE mediante su medición, requerida por la normativa contable.			Unidades generadoras de efectivo		Alcance: Exploratorio Descriptivo
					Registro de la pérdida por deterioro/reversión		
				Medición	Valor en uso	Diseño: No experimental Transversal	
					Tasa de descuento		
					Valor razonable		
					Importe recuperable		
				Información a revelar	Estado de situación financiera	Métodos: Bibliográfico Analítico Deductivo	
	Notas explicativas						

	deterioro en los estados financieros y sus notas explicativas?	Examinar el cumplimiento y la presentación de la información a revelar sobre el deterioro en los estados financieros y notas explicativas.				Técnicas e Instrumentos: Entrevista Guía de entrevista Caso Simulado
--	--	--	--	--	--	---

Nota. Elaboración propia

Apéndice B Cronograma



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

		2026															
		ABR		MAY				JUN				JUL					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
No.	Actividades planificadas	20-24	27-01	04-08	11-15	18-22	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	FECHA	
1	Introducción	X	X	X													
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X										
3	Capítulo II Metodología							X	X	X							
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X				
5	Conclusiones y Recomendaciones													X			
6	Resumen													X			
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X		
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X	Hasta el viernes 24 de julio del 2026	

FIRMA DEL TUTOR

NOMBRE: Ing. Félix Javier Borbor Rosales, Mgtr.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE : Allan Isaac Tomalá Alejandro

Apéndice C Ficha de Tutorías



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FICHA PARA EL CONTROL DE TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Facultad:	Ciencias Administrativas					
Carrera:	Contabilidad y Auditoría					
Modalidad de Titulación:	Trabajo de Integración Curricular					
Docente tutor:	Ing. Félix Javier Borbor Rosales, Mgtr.					
FECHA	HORA		NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL Y PARALELO	DESCRIPCIÓN DE TEMAS DESARROLLADOS	TIPO DE TUTORÍA
	INICIO	FIN				
30/04/2026	10:00	11:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Revisión de la Matriz de Consistencia	TITULACIÓN
05/05/2026	11:00	12:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Corrección de la Matriz de Consistencia, Objetivos y Metodología	
11/05/2026	12:00	13:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Revisión de Avance (Introducción hasta Mapeo)	
21/05/2026	10:00	11:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Revisión de la formulación del problema (Matriz)	
29/05/2026	11:00	12:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Revisión del Capítulo 1 (Marco Referencial) y Cronograma	
08/06/2026	12:00	13:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Revisión del Capítulo 2 (Metodología)	
20/06/2026	10:00	11:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Corrección de Metodología y Preguntas de Entrevista	
25/06/2026	11:00	12:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Aprobación de correcciones del Capítulo 2 (Metodología)	
08/07/2026	12:00	13:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Revisión de Instrumentos (Caso Simulado NIC 36 y Entrevistas)	
16/07/2026	10:00	11:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Revisión del Capítulo 3 (Resultados, Discusión y Caso Simulado corregido)	
17/07/2026	11:00	12:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Corrección de Resultados, Conclusiones y Recomendaciones	
23/07/2026	10:00	11:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Revisión TIC completo	
28/07/2026	16:00	17:00	Tomalá Alejandro Allan Isaac	8/1	Certificado antiplagio	
OBSERVACIONES DEL DOCENTE:						

FIRMA DEL TUTOR

FIRMA DEL ESTUDIANTE

Apéndice D Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Tema del trabajo de integración curricular: Aplicación de la NIC 36 en industrias acuícolas (producción de nauplios y postlarvas de camarón), provincia de Santa Elena, año 2025: Caso simulado

Cargo del entrevistado: Contador

Nombre del entrevistado:

Objetivo: Identificar y analizar los criterios contables aplicados por las empresas acuícolas del cantón Santa Elena en relación con el deterioro del valor de los activos, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 36 (NIC 36).

Preguntas

1. ¿Qué situaciones alertan un posible deterioro del valor de los activos?
2. De los activos que maneja la empresa (instalaciones, maquinaria, equipos y activos intangibles como software o licencias), ¿cuáles son los más susceptibles de deterioro y por qué?
3. ¿Con qué frecuencia considera necesario realizar pruebas de deterioro de activos y en qué situaciones específicas deberían efectuarse?
4. Cuando necesita determinar cuánto se puede recuperar de un activo, ¿qué le resulta más viable o realista en la empresa: buscar valores de mercado (valor razonable) o proyectar su uso a futuro (valor en uso)?
5. ¿Es posible evidenciar un indicador de deterioro directamente desde el departamento contable, o tiene que determinarlo indispensablemente un perito?
6. ¿Por qué considera importante la aplicación de la NIC 36 en las empresas de este sector?

7. ¿Cuáles son los principales desafíos o problemas que se presentan al momento de aplicar la NIC 36?
8. ¿De qué manera los resultados de esta evaluación de deterioro influyen en la toma de decisiones gerenciales reales (por ejemplo, decidir reemplazar un equipo o cambiar un proceso)?
9. ¿Qué recomendaciones daría a los contadores que deben aplicar la NIC 36 en empresas acuícolas para lograr una evaluación adecuada del deterioro de los activos?

Apéndice E Detalle de cuentas de activos no corrientes del ESF sin NIC 36

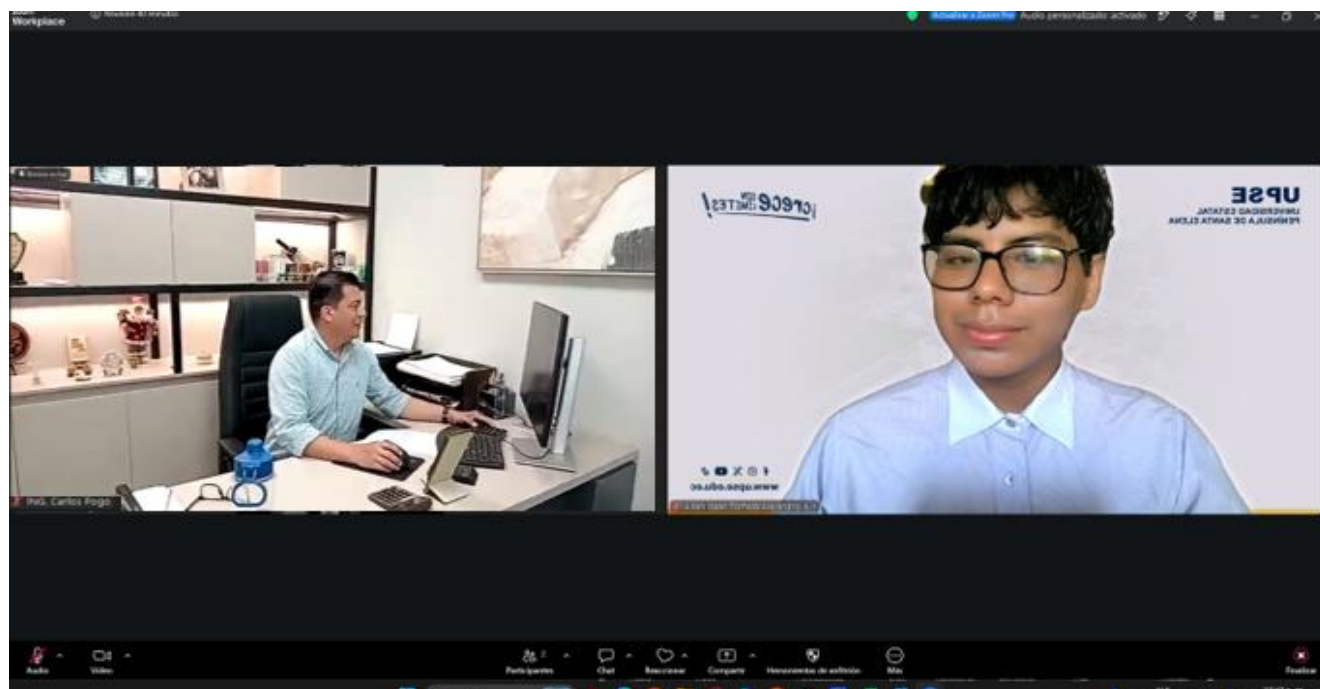
DETALLE	
Terrenos	950.000,00
	2.280.000,0
Instalaciones (Infraestructura Acuícola)	0
Maquinaria y Equipo (UGE Bombeo y Calentadores)	661.000,00
Muebles y Enseres	100.000,00
Equipo de Computación	138.000,00
Laptops Lenovo ThinkPad E14	6.000,00
Vehículos, Equipos de Transporte	120.000,00
<i>Microscopio Quasar Infinity QM70</i>	3.600,00
(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo (UGE Bombeo y Calentadores)	-378.677,08
(-) Depreciación Acumulada de equipo de computación	-4.000,00
(-) Depreciación Acumulada Microscopio Quasar Infinity QM70	-2.040,00
(-) Deterioro Acumulado de Microscopio Quasar Infinity QM70	-1.260,00
ACTIVO INTANGIBLE	
(Software ERP Acuícola)	45.000,00
Otros Intangibles	52.000,00
(-) Amortización Acumulada de Software ERP Acuícola	-24.000,00
(-) Amortización Acumulada de otros activos Intangibles	-32.458,00
(-) Deterioro Acumulado de Activo Intangible	-30.000,00

Apéndice F Detalle de cuentas de Activos no corrientes del ESF según NIC 36

DETALLE	
Terrenos	950.000,00
Instalaciones (Infraestructura Acuícola)	2.280.000,00
Maquinaria y Equipo (UGE Bombeo y Calentadores)	661.000,00
Muebles y Enseres	100.000,00
Equipo de Computación	138.000,00
Laptops Lenovo ThinkPad E14	6.000,00
Vehículos, Equipos de Transporte	120.000,00
Microscopio Quasar Infinity QM70)	3.600,00
(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo (UGE Bombeo y Calentadores)	-378.677,08
(-) Depreciación Acumulada de Laptops Lenovo ThinkPad E14	-4.000,00
(-) Depreciación Acumulada Microscopio Quasar Infinity QM70	-2.040,00
(-) Deterioro Acumulado de Microscopio Quasar Infinity QM70	-840,00
(-) Deterioro Acumulado de Maquinaria y Equipo (UGE Bombeo y Calentadores)	-59.922,92
(-) Deterioro Acumulado de equipo de computación	-1.350,00
ACTIVO INTANGIBLE	
(Software ERP Acuícola)	45.000,00
Otros Intangibles	52.000,00
(-) Amortización Acumulada de Software ERP Acuícola	-24.000,00
(-) Amortización Acumulada de otros activos Intangibles	-32.458,00
(-) Deterioro Acumulado de Software ERP Acuícola	-7.408,19
(-) Deterioro Acumulado de otros activo Intangible	-30.000,00

Apéndice G Evidencia entrevista a contadores

Contador 1



Contador 2



Contador 3